

Fecha de elaboración: 04.11.2020 [del RAI]			
Tipo de documento	TID:	Obra creación:	Proyecto investigación: X
Título: Riesgos laborales vigilante recepción conjuntos residenciales barrio Pontevedra localidad Suba Bogotá			
Autor(es): Mónica Correa García/ Leticia González Rojas			
Tutor(es): Kenia Marcela González Pedraza			
Fecha de finalización: 04.11.2020 [del proyecto de investigación]			
Temática: Seguridad y salud en el trabajo y riesgos laborales			
Tipo de investigación: Cuantitativo descriptivo			
<p>Resumen: El servicio de vigilancia en el sector residencial tiene dentro de sus atribuciones: proteger, custodiar y controlar los accesos de residentes y visitantes, igualmente deben recepcionar y distribuir la correspondencia, la atención y anuncio de visitantes y terceros. Estas labores son objeto de estudio para establecer los factores de riesgos laborales comunes en el desarrollo de este servicio de vigilancia en los conjuntos residenciales del barrio Pontevedra de la localidad de Suba en Bogotá.</p> <p>La población objeto del estudio es de 52 vigilantes de las recepciones de los conjuntos residenciales correspondientes a los dos turnos básicos de trabajo; jorna diurna y jornada nocturna, el método de investigación es cuantitativo con corte descriptivo y con técnica de muestreo no probabilístico y no aleatoria.</p>			
Palabras clave: Conjunto residencial, Suba, Pontevedra, vigilante, riesgos laborales, riesgo.			
<p>Planteamiento del problema: En el contexto macro de la seguridad y la salud en el trabajo, los trabajadores en sus diferentes actividades están expuestos a riesgos de diversa índole, como accidentes laborales, lesiones, enfermedades laborales, los cuales es necesario detallar y ahondar, así como establecer el nivel de los riesgos en el sector de la vigilancia específicamente los vigilantes que prestan su servicio en las recepciones de los conjuntos residenciales ubicados en el barrio Pontevedra de la localidad de Suba Bogotá.</p> <p>De este esquema general, se entra a un escenario particular, cual pretender identificar que riesgos laborales presenta la actividad de vigilancia en la recepción de las administraciones de los Conjuntos residenciales. Al respecto, en la guía para prevención de riesgos laborales en el sector de seguridad privada, de Comisiones obreras de Extremadura, de Badajoz España, da a conocer los tipos de riesgos a que están expuestos los vigilantes de seguridad (comisiones obreras de Extremadura, 2020). En esta guía se establecen los riesgos acordes a la NTC 45, en riesgos físicos, químicos, biomecánicos, biológicos, psicosociales y de condiciones de seguridad.</p>			
Pregunta: ¿Cuáles son los riesgos laborales percibidos por los vigilantes de las recepciones de los conjuntos residenciales del barrio Pontevedra de la localidad de Suba de la ciudad de Bogotá?			
Objetivos: Identificar los riesgos laborales desde la perspectiva de los vigilantes de las recepciones de los conjuntos residenciales (especificados) ubicados en el barrio Pontevedra de la localidad de Suba de la ciudad de Bogotá.			

Objetivos Específicos

- Caracterizar los riesgos a los que están expuestos los vigilantes de las recepciones de los conjuntos residenciales en el desarrollo de las actividades propias del puesto de trabajo.
- Establecer un adecuado nivel de protección de los vigilantes de las recepciones de los conjuntos residenciales frente a los riesgos laborales identificados, con una política coherente y eficaz para la prevención de riesgos laborales.
- Proponer estrategias de divulgación, comunicación y de apropiación del conocimiento y experiencias, en pro de minimizar los efectos negativos en la vida de los vigilantes de los conjuntos residenciales.

Marco teórico: La finalidad de los servicios de vigilancia y seguridad privada, en cualquiera de sus modalidades, es la de disminuir y prevenir las amenazas que afecten o puedan afectar la vida, la integridad personal o el tranquilo ejercicio de legítimos derechos sobre los bienes de las personas que reciben su protección, sin alterar o perturbar las condiciones para el ejercicio de los derechos libertades públicas de la ciudadanía y sin invadir la órbita de competencia reservada a las autoridades. Las jornadas laborales van de 8 a 12 horas diarias de manera continua, estas condiciones pueden tener tanto una influencia positiva como negativa en el bienestar físico, mental y social del trabajador, en resumen, en su salud. (Pag 15)

El proyecto de investigación sobre riesgos laborales en vigilantes de los conjuntos residenciales se llevará a cabo en el barrio Pontevendra de la localidad Suba, identificada como la número 11 dentro del total de las localidades de Bogotá Colombia. El barrio Pontevendra está ubicado dentro de la Unidad de Planeamiento Zonal -UPZ denominada La florida e identificada como la número 25 de la localidad de Suba. (Pag 19)

La población de la localidad, de acuerdo con cifras de la Secretaria Distrital del Hábitat en estudio adelantado en el año 2019, su población ascendía a 1.348.372 (Secretaría del Hábitat Bogotá, s.f.), de las cuales 50,5% son mujeres y 49,5% hombres. En materia laboral, representa la cuarta tasa más alta de ocupación de las 19 localidades urbanas de Bogotá, existiendo un alto grado de formalización laboral, considerándose empleos de calidad, donde se destaca el empleo dado por empresas particulares.

A nivel urbanístico, esta localidad se caracteriza por sus amplias zonas verdes, en especial los cerros de Suba y La Conejera, teniendo una vasta zona residencial, mezclada con industria, comercio y servicios. (Pag 21)

Método: Esta investigación, considerando los objetivos planteados, está orientada a la metodología de investigación de corte transversal, diseño de estudio de tipo cuantitativo descriptivo. (Pag 37)

Del marco muestral se extraerán las unidades de muestreo o unidades de análisis y de donde se toman los sujetos objeto del estudio, que son en esta investigación los vigilantes de las recepciones de los conjuntos residenciales del barrio Pontevendra; que correspondiendo a 28 conjuntos, en cada uno de ellos se manejan dos turnos de vigilancia: Turno mañana y turno noche obedeciendo los sujetos del estudio, dentro del marco muestral a 2 vigilantes por conjunto residencial. La población o muestra objeto de esta investigación está conformado por 48 hombres y mujeres, en un rango de edad de 18 a 62 años (Pag 38)

Se establecen el siguiente criterio para ser excluido dentro del estudio: Vigilantes que se encuentren en programas de vigilancia epidemiológica, ya que estos antecedentes pueden

distorsionan la muestra sobre el resultado y aquellas personas que no deseen hacer parte del estudio ni den su consentimiento. Este estudio se realizó mediante el uso de un cuestionario de preguntas como herramienta. El cuestionario está conformado por 10 preguntas de selección múltiple (Pag 39)

Los datos cuantitativos discretos que se recopilen se organizaran y analizaran mediante representaciones gráficas, como gráficos de sectores llamados también circulares o de tarta que divide un círculo en porciones proporcionales según el valor de las frecuencias relativas. (Pag 41)

Resultados, hallazgos u obra realizada: En los escenarios de la construcción , del acompañamiento y de la protección de los vigilantes frente a los riesgos laborales, el contar con una política de la Seguridad y la Salud en el Trabajo coherente y eficaz para la prevención de riesgos laborales, es importante y necesario dentro del marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST, que sea acorde a la actividad de la copropiedad y de sus grupos de interés como son en gran fuerza, los vigilantes que convergen diariamente en las instalaciones de dichas copropiedades para prestar sus servicios en calidad de contratistas . A continuación, se presenta una política de SSGT estructurada según la actividad de una copropiedad.

Dentro de las condiciones y actividades del desarrollo de la copropiedad en el marco de la Propiedad Horizontal en Colombia ; la salud y la seguridad de sus contratistas y subcontratistas es importante y fundamental para el desarrollo de las actividades que cada uno de los contratistas realizan dentro de la unidad residencial y que se deben ejecutar evitando situaciones de riesgo que puedan afectar su integridad personal, la de terceros, la de sus equipos, herramientas y las mismas instalaciones de la copropiedad.

Un aspecto importante producto de esta investigación es lograr que el conocimiento y las experiencias acumuladas , se transformen en capital y semilla de cambio en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo en las copropiedades .Este conocimiento se canaliza a través de estrategias y esquemas tales como la construcción de un plan de intervención a la luz del panorama de riesgos percibida por los vigilantes, este plan se configura en una recomendación y una aporte a futuras investigaciones sobre este tópico.

Conclusiones: Como resultado de la investigación se logró identificar los riesgos laborales de los vigilantes de las recepciones de los conjuntos residenciales ubicados en el barrio Pontevedra de la localidad de Suba de la ciudad de Bogotá; de esta identificación de los riesgos laborales establecida por los vigilantes, se presenta una focalización hacia los riesgos de naturaleza intralaboral en los niveles de riesgo psicosocial, ergonómicos, de puesto de trabajo, clima, iluminación y monotonía. De este resultado, es representativo el riesgo psicosocial; de manera puntual el concerniente a violencia en el trabajo con una marcación del 87.5 %, de los encuestados que manifestaron recibir maltrato por parte de los residentes. El 66.7% del mismo grupo manifestó recibir maltrato por parte de los visitantes, el 35.4 % respondió recibir maltrato de la administración, el 33 % de los encuestados informaron recibir maltrato del supervisor y un 6,5 % de otros. Es también importante resaltar en este resultado el factor de jornada de trabajo por turno, que, para el caso de los vigilantes, está reglamentada de manera especial por la Ley 1920 de 2018 y establece una jornada máxima de 12 horas diarias, dada esta reglamentación, los vigilantes están en un porcentaje del 65,8% trabajando turnos de 12 horas y el 31.6% con turnos de 8 horas. Otro aspecto relevante está en la baja ejecución de actividades de pausas activas, con un resultado del 62,5% de

los encuestados que nunca han realizado pausas activas en su turno de trabajo, y el 18,8% realizan pausas activas 2 veces a la semana; resultado que permite validar la poca efectividad o la no existencia de programas de pausas activas al interior de la copropiedad y de las empresas de vigilancia.

Productos derivados:

**Riesgos laborales vigilante recepción conjuntos residenciales barrio Pontevedra
localidad Suba Bogotá**

Mónica Correa García

ID. 39568911

Leticia González Rojas

ID. 51751084

Corporación Universitaria UNITEC

Escuela de Ciencias Económicas y Administrativas

Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Bogotá Distrito Capital

04 de noviembre de 2020

**Riesgos laborales vigilante recepción conjuntos residenciales barrio Pontevedra
localidad Suba Bogotá**

Mónica Correa García

ID: 39568911

Leticia González Rojas

ID: 51751084

Kenia Marcela González Pedraza

Tutor

Corporación Universitaria UNITEC

Escuela de Ciencias Económicas y Administrativas

Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Bogotá Distrito Capital

04 de noviembre de 2020

Tabla de contenido	
Resumen	6
Palabras claves	6
Planteamiento del problema	7
Justificación	11
Pregunta de investigación	13
Objetivos	14
Objetivo general	14
Objetivos Específicos	14
Marco teórico	
Marco teórico general	15
Marco contextual	19
<i>Ubicación y límite territorial</i>	19
<i>Población</i>	21
<i>Aspectos de interés</i>	21
<i>Unidades residenciales y los servicios de vigilancia</i>	22
Marco conceptual	23
<i>Seguridad y Salud en el Trabajo</i>	23
<i>Riesgos laborales</i>	24
<i>Riesgos psicosociales</i>	25
<i>Riesgos ergonómicos</i>	25
<i>Régimen de Propiedad horizontal</i>	26
<i>Vigilantes</i>	27
Marco legal	27
Estado del arte	30

	Método	36
Tipo y diseño del estudio		36
Participantes o fuentes de datos		37
Recolección de datos		38
	Análisis	40
	Resultados o hallazgos	41
Caracterización de los riesgos a los que se exponen los vigilantes		41
Política coherente y eficaz para la prevención de riesgos laborales		47
Estrategias de divulgación, comunicación y apropiación del conocimiento y experiencias		48
Discusión de resultados		50
	Conclusiones	55
	Listado de referencias	57

Tabla de figuras

Tabla 1. <i>Tabla de peligros</i>	8
Figura 1. <i>Mapa localidad 11 Suba</i>	20
Tabla 2. <i>Marco legal</i>	28
Tabla 3. <i>Estado del arte</i>	30
Figura 2. <i>Calculo muestra</i>	39
Figura 3. <i>Gráfico pregunta 1</i>	42
Figura 4. <i>Gráfico pregunta 2</i>	43
Figura 5. <i>Gráfico pregunta 3</i>	43
Figura 6. <i>Gráfico pregunta 4</i>	44
Figura 7. <i>Gráfico pregunta 5</i>	44
Figura 8. <i>Gráfico pregunta 6</i>	45
Figura 9. <i>Gráfico pregunta 7</i>	46
Figura 10. <i>Gráfico pregunta 8</i>	46
Figura 11. <i>Gráfico pregunta 9</i>	47
Figura 12. <i>Gráfico pregunta 10</i>	48

Resumen

El servicio de vigilancia en el sector residencial tiene dentro de sus atribuciones: proteger, custodiar y controlar los accesos de residentes y visitantes, igualmente deben recepcionar y distribuir la correspondencia, la atención y anuncio de visitantes y terceros. Estas labores son objeto de estudio para establecer los factores de riesgos laborales comunes en el desarrollo de este servicio de vigilancia en los conjuntos residenciales del barrio Ponteviedra de la localidad de Suba en Bogotá.

La población objeto del estudio es de 52 vigilantes de las recepciones de los conjuntos residenciales correspondientes a los dos turnos básicos de trabajo; jornada diurna y jornada nocturna, el método de investigación es cuantitativo con corte descriptivo y con técnica de muestreo no probabilístico y no aleatoria, El resultado esperado es identificar los riesgos asociados al trabajo de los vigilantes de las recepciones de los conjuntos residenciales, aportar en el conocimiento y recomendaciones para la atención de controles y medidas de mejoramiento en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Palabras claves

Conjunto residencial, Suba, Ponteviedra, vigilante, riesgos laborales, riesgo.

Planteamiento del problema

En el contexto macro de seguridad y salud en el trabajo, los trabajadores en sus diferentes actividades están expuestos a riesgos de diversa índole, como accidentes laborales, lesiones, enfermedades laborales, los cuales es necesario detallar y ahondar, así como establecer el nivel de los riesgos en el sector de la vigilancia específicamente los vigilantes que prestan su servicio en las recepciones de los conjuntos residenciales ubicados en el barrio Ponteviedra de la localidad de Suba Bogotá.

En este escenario, al hablar de riesgos, se requiere conocer los términos de peligro y riesgo, para ello validaremos los conceptos de la GTC 45 en su numeral 2.5 y 2.31, en los cuales define como peligro: “Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de éstos”(NTC-OHSAS 18001) y riesgo: “Combinación de la probabilidad de que ocurra(n) un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el (los) evento(s) o la(s) exposición(es)”(NTC-OHSAS 18001).

Igualmente, el Decreto 1072 del 2015 en su artículo 2.2.4.6.2 numerales 27 y 34, se orienta a estas definiciones.

Es así como todo trabajador, está expuesto a riesgos laborales, y que según Seguridad y Salud en el Trabajo-SST, están clasificados y detallados, (véase Tabla -1)

De este esquema general, se entra a un escenario particular, cual pretender identificar que riesgos laborales presenta la actividad de vigilancia en la recepción de las administraciones de los Conjuntos residenciales. Al respecto, en la guía para prevención de riesgo laboral en seguridad privada, de Comisiones obreras de Extremadura, de Badajoz España, da a conocer los tipos de riesgos a que están expuestos los vigilantes de seguridad (comisiones obreras de Extremadura, 2020). En esta guía se establecen los riesgos acordes a la NTC 45, en riesgos físicos, químicos, biomecánicos, biológicos, psicosociales y de condiciones de seguridad.

Tabla 1

Tabla de peligros (Según NTC 045)

Clasificación						
<u>Biológico</u>	<u>Físico</u>	<u>Químico</u>	<u>Psicosocial</u>	<u>Biomecánicos</u>	<u>Condiciones de seguridad</u>	<u>Fenómenos naturales</u>
Virus	Ruido (de impacto, intermitente, continuo)	Polvos orgánicos inorgánicos	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios).	Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional)	Mecánico (elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos)	Sismo
Bacterias	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Fibras	Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cuali y cuantitativas de la labor).	Esfuerzo	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Terremoto
Hongos	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Líquidos (nieblas y rocíos)	Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo).	Movimiento repetitivo	Locativo (sistemas y medios de almacenamiento), superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel), condiciones de orden y aseo, (caídas de objeto)	Vendaval
Rickettsias	Temperaturas extremas (calor y frío)	Gases y vapores	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.)	Manipulación manual de cargas	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)	Inundación
Parásitos	Presión atmosférica (normal y ajustada)	Humos metálicos, no metálicos	Interfase persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)	-	Accidentes de tránsito	Derrumbe
Picaduras	Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)	Material particulado	Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	-	Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público, etc.)	Precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas)
Mordeduras	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta, infrarroja, radiofrecuencia, microondas)	-	-	-	Trabajo en alturas	-
Fluidos o excrementos	-	-	-	-	Espacios confinados	-

Nota. Información obtenida de NTC 045, anexo A (informativo)

(-) significa que no existe información

En este sendero, es perentorio ubicar al sector de la vigilancia a nivel de su categoría de riesgos laborales, la cual le corresponde las categorías 4 o 5, esto según lo establecido en el artículo 28 del Decreto Ley 1295.

En el contexto de alto riesgo y por las singulares condiciones de este tipo de trabajo, el sector de vigilancia cuenta con un régimen y normatividad especial como es el “Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada”-Decreto Ley 356 de 1994, que al día de hoy se constituye en el marco legal que rige el sector , considerando que ya existe varios decretos y resoluciones que han venido modificándolo a través del tiempo e igualmente estas reglamentaciones en Colombia tienen una entidad responsable de gestionar y ejecutar las funciones de vigilancia, inspección y control de estos servicios y es la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, creada en el año 1994 con la Ley 62. La Superintendencia, en el año 2014 estableció registro de operación para vigilancia y seguridad privada realizados en el sector residencial; dentro de las funciones establecidas en el protocolo, se destacan actividades tales como el control de acceso a la copropiedad, control de sector residencial, relaciones interpersonales, contribuir a la prevención del delito, asumir actitudes disuasivas o de alerta, entre otras.

Muchas empresas de vigilancia han tomado el camino de simplemente ofrecer los servicios de sus vigilantes de seguridad, olvidando la seguridad de sus trabajadores, minimizándolos en los puestos de trabajo de sus clientes, como sucede en las copropiedades, y registrándose en los últimos años situaciones de riesgo y violencia que afectan directamente a estos trabajadores. (Gutiérrez, 2018).

Todas estas actividades, de la gestión cotidiana de un vigilante de conjuntos residenciales, genera unas dinámicas entorno a la posible afectación en su calidad de vida, en su seguridad y salud en el trabajo.

Ahora bien, llegando de manera puntual, se tiene que empresas que prestan sus servicios de seguridad en los conjuntos residenciales del barrio Pontevedra de la localidad de Suba Bogotá, no cuentan con un conocimiento directo y detallado de los riesgos según estas naturalezas y sus respectivas subdivisiones a los que los vigilantes de seguridad de las empresas ubicadas en el sector se encuentran expuestos a diario. Es de resaltar , que como parte de esta investigación, que se validó si existía en el barrio Pontevedra de la localidad de Suba Bogotá, algún tipo de estudio previo que informará sobre la identificación de riesgos laborales, principales riesgos para la población, la afectación en su calidad de vida por temas propios de la

actividad como son las especificaciones de los turnos, muchas veces irregulares , los horarios, la extensión de cada turno, la oportunidad en el relevo del turno con sus compañeros de trabajo, el tipo de dirección tanto de su empleador como del contratistas, en este caso la copropiedad donde es asignado; la carga de incertidumbre que asume el vigilante al sentirse responsable de terceros, por la preocupación de la seguridad y de la vida de las personas, estos factores , así como la cuantificación con indicadores tales como accidentalidad, enfermedad laboral o ausentismo, no han sido evidenciados , situación que desde el punto de vista de la Seguridad y Salud en el Trabajo , se pretende abordar la investigación para este grupo de vigilantes con una consideración especial y es lograr validarlo desde la percepción del vigilante.

Por ello la necesidad de realizar una intervención que permita conocer los riesgos laborales a los que están expuestos los vigilantes que desarrollan esta labor.

Justificación

El entorno laboral requiere de los empleadores, en este caso de las empresas de seguridad y vigilancia que prestan sus servicios en el barrio Pontevedra de la localidad de Suba de Bogotá, de todo su compromiso y generación de recursos en pro de que sus trabajadores gocen de bienestar físico, mental y social, interviniendo los riesgos producidos por la labor de vigilante de las recepciones de los conjuntos residenciales y que está sujeta a factores de riesgo como consecuencia del trabajo por turnos, ya sea continuos o discontinuos, el trabajo repetitivo, el trabajo nocturno, el aislamiento en que se desarrolla esta labor, entre otros y que hacen que la incidencia y magnitud de estos riesgos sean de importancia para la salud de los trabajadores y genere una posible aparición de efectos negativos para la salud, así como la posible aparición de síntomas de enfermedad profesional.

Este trabajo está orientado a establecer el porqué es fundamental que las empresas de Seguridad y vigilancia que prestan sus servicios en el barrio Pontevedra de la localidad de Suba Bogotá , puedan a la luz de los resultados del estudio construir esquemas efectivos de comunicación, de sensibilización, de formulación de estrategias que permitan en estos escenarios mitigar y/o controlar los factores de riesgo laborales asociados a las actividades que realizan los vigilantes de la recepción de los conjuntos residenciales objeto de investigación.

De esta manera se busca llamar la atención y visibilizar a los diferentes actores involucrados en esta problemática con el fin de obtener un mejoramiento, compromiso y ejecución de las recomendaciones realizadas en este documento de investigación obtenidas a partir de los resultados arrojados.

Por otro lado, esta investigación contribuirá a comparar con los datos que maneja directamente las empresas de seguridad del barrio Pontevedra, respecto a su panorama de riesgos y medidas de control identificadas y aplicadas.

Por lo tanto, es importante subrayar que el resultado de esta investigación genera un aporte no solo a esta comunidad de trabajadores de vigilantes del barrio de Pontevedra, al

visibilizar los riesgos laborales latentes sino a otros sectores donde se cuente con vigilantes que desempeñen su actividad en las recepciones de los conjuntos residenciales, sea de otros barrios de Bogotá o de cualquier parte de Colombia.

La Investigación es factible por cuanto se dispone de los recursos necesarios para emprender esta tarea.

Por otra parte, es importante subrayar que esta investigación, su resultado, genera un aporte a esta comunidad de trabajadores de vigilancia del barrio de Pontevedra, al visibilizar los riesgos laborales presentes, para que, desde su misma gestión de autocuidado, escalando a la responsabilidad de sus empleadores y de las unidades residenciales, se acompañe al mejoramiento con la divulgación, comunicación y orientación hacia la ejecución de medidas de control. Igualmente ayudará a resolver dentro de la problemática, sobre qué acciones deben ser trabajadas de manera mancomunada con las unidades residenciales y que estas a su vez aporten de manera activa a la calidad de vida y seguridad de los trabajadores de los contratistas que contrate la unidad residencial

Pregunta de investigación

¿Cuáles son los riesgos laborales percibidos por los vigilantes de las recepciones de los conjuntos residenciales del barrio Pontevedra de la localidad de Suba de la ciudad de Bogotá?

Objetivos

Objetivo general

Identificar los riesgos laborales desde la perspectiva de los vigilantes de las recepciones de los conjuntos residenciales (especificados) ubicados en el barrio Pontevendra de la localidad de Suba de la ciudad de Bogotá.

Objetivos Específicos

- Caracterizar los riesgos a los que están expuestos los vigilantes de las recepciones de los conjuntos residenciales en el desarrollo de las actividades del puesto de trabajo.
- Establecer un adecuado nivel de protección de los vigilantes de las recepciones de los conjuntos residenciales frente a los riesgos laborales identificados, con una política coherente y eficaz para prevenir riesgos laborales.
- Proponer estrategias de divulgación, comunicación y de apropiación del conocimiento y experiencias, en pro de minimizar los efectos negativos en la vida de los vigilantes de los conjuntos residenciales.

Marco teórico

Marco teórico general

Las empresas de seguridad y vigilancia privada cada vez son más importantes “En todo caso, se trata de un sector relevante para la economía y dado su objetivo, también para la seguridad ciudadana”. (Pérez, 2018, P. 12) es uno de los oficios que no requiere título profesional cuyo objeto está estipulado en el Estatuto de Vigilancia y Seguridad:

“La finalidad de los servicios de vigilancia y seguridad privada, en cualquiera de sus modalidades, es la de disminuir y prevenir las amenazas que afecten o puedan afectar la vida, la integridad personal o el tranquilo ejercicio de legítimos derechos sobre los bienes de las personas que reciben su protección, sin alterar o perturbar las condiciones para el ejercicio de los derechos libertades públicas de la ciudadanía y sin invadir la órbita de competencia reservada a las autoridades”(Decreto 356, 1994, P 13).

De acuerdo con la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad privada (Supervigilancia) (2016) quien ejerce el control, inspección y vigilancia sobre la industria y los servicios de vigilancia y seguridad privada en Colombia, en el último informe mensual publicado en la página WEB sobre el personal operativo por cargo y género del 30 de junio de 2016, se informa que a nivel nacional ejercen el cargo de vigilante 244.757 personas, dentro de estos el 88,47 % corresponde a hombres y el 11,53% a mujeres, estos vigilantes realizan su servicio en varios sectores: financiero, empresas, establecimientos comerciales, industriales y áreas residenciales, desempeñándose en cargos como: escoltas, manejador canino, operador de medios tecnológicos, supervisor, tripulante y vigilante de seguridad.

Esta investigación se basa en el servicio de vigilancia y seguridad privada de los vigilantes de seguridad del sector residencial, que desempeñan su labor en las recepciones de los conjuntos residenciales del barrio Parques de Pontevedra haciendo funciones de portería: registro de entrada y salida de residentes, visitantes y vehículos, monitoreo del circuito cerrado de televisión, registro de correspondencia recibida y entregada a los residentes y “las demás suscritas dentro de su contrato”. (Supervigilancia, 2017, P. 5,7)

Las jornadas laborales van de 8 a 12 horas diarias de manera continua, estas condiciones pueden tener tanto una influencia negativa y positiva en el bienestar integral del trabajador que es salud mental, social, físico. Dentro de los riesgos a los que afecten su salud están los físicos, biológicos y psicosociales y dentro de los riesgos de sufrir un accidente están los riesgos públicos. Estos son característicos a la labor que cumplen y al puesto donde lo desempeñan, con base en la Norma Técnica Colombiana 45:2012.

Por otra parte, es necesario considerar la incidencia de los riesgos de acuerdo con el género “En relación con los riesgos existentes en el puesto de vigilante de seguridad, desde la perspectiva de género, se produce una mayor incidencia de los riesgos psicosociales y ergonómicos en las trabajadoras” (FeS-UGT, 2015, P. 4), basados en la interacción del medio ambiente y las condiciones de trabajo.

Además, las personas que desempeñan esta función tal como lo menciona Cogollo et al. (2017) los cuales de acuerdo con un estudio adelantado con una población de 200 vigilantes de seguridad manifiestan que “Específicamente en el trabajo de vigilancia, la ansiedad ocasionada por incertidumbre en el entorno de trabajo se ha considerado también uno de los riesgos de salud más frecuente, afectando el bienestar personal y las relaciones familiares” (Cogollo et al.2017, P. 55).

Como se indicó anteriormente dentro de las afectaciones de índole psicosocial está el riesgo mental, donde “la carga mental está determinada por la cantidad y el tipo de información que debe tratarse en un puesto de trabajo”(Nogareda, 2011, P 2), la labor de los vigilantes de seguridad en la recepción de un conjunto residencial durante el transcurso de su jornada laboral no solo se limitan a una función sino a múltiples tareas, por parte de las empresas de vigilancia que los contratan y los administradores de los conjunto, “la realización de una tarea implica el mantenimiento prolongado de un esfuerzo al límite de nuestras capacidades, es decir, si la cantidad de esfuerzo que se requiere excede la posibilidad de respuesta de un individuo, puede dar lugar a fatiga mental”(Nogareda, 2011, P.2).

Del mismo modo como lo indica autores como Moyano (2018) en su análisis del riesgo Psicosocial presentes en los vigilantes en Bogotá, este tiene un gran impacto en la salud generando más gasto que cualquier otro accidente ya es una afectación para toda la vida.

La definición del riesgo psicosocial la encontramos en la resolución 2646 de 2008 en el Artículo 5 como: “Comprenden los aspectos intralaborales, los extralaborales o externos a la

organización y las condiciones individuales o características intrínsecas del trabajador, los cuales, en una interacción dinámica, mediante percepciones y experiencias, influyen en la salud y el desempeño de las personas, en ellas están las posibles causas o condiciones que puede ser responsable de la enfermedad, lesión o daño” (Resolución 2646, 2008).

De igual manera, los riesgos psicosociales se originan en la empresa, la gestión del trabajo y el contexto social del trabajo que se desarrolla y que pueden conllevar problemas como por ejemplo el estrés laboral, el agotamiento o la depresión.

Por esta razón y no menos importante a los riesgos a los que están expuestos los vigilantes se suma el acoso laboral en el que se ven inmersos debido a que están expuestos en algunas ocasiones por parte de los residentes de los conjuntos residenciales o por sus propios supervisores; esto desencadena que los niveles de estrés se aumenten de manera significativa convirtiéndose en un riesgo no solo para los vigilantes de seguridad sino para los residentes de los conjuntos residenciales ya que la acumulación de los mismos pueden desencadenarse en agresiones físicas, es importante mencionar que el acoso no necesariamente se genera en algún tipo de daño hacia la víctima, para esto la Federación de Servicios UGT (FeS-UGT) a través de las Comisiones Obreras de Construcción y Servicios (2015) a través de un estudio realizado donde se buscó identificar los riesgos a los que está expuestos los vigilantes de seguridad señala como factor de estudio y análisis dentro de los factores de riesgo que “para considerar el acoso laboral como riesgo no es necesario demostrar la intención de hacer daño por parte del acosador. Cualquier comportamiento, verbal o físico, que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular se considera como acoso” (Fes-UGT, 2015, P. 40-41).

Por otro lado, otro de los factores considerado importante es el riesgo ergonómico; el cual se produce por la carga física que se deriva de varios factores entre los que se encuentran las posturas prolongadas cuya posición es de una sola manera por más del 75% del tiempo de jornada laboral hace que de acuerdo a lo señalado por Calderón et al. (2015) quienes mencionan después de un estudio adelantado que “Según lo estipula el Ministerio de trabajo un riesgo ergonómico son todos aquellos factores inherentes al proceso o tarea que incluyan aspectos organizacionales, de la interacción del hombre-medio ambiente-condiciones de trabajo y productividad que tienen repercusión”. (Calderón et al.2015, P. 37).

Como consecuencia, al mantenerse sentado por tiempo prolongado, tener malas posturas por tiempo prolongado y la falta de pausas activas como lo indica Álvarez (2011) aparecen con frecuencia los dolores cervicales, dorsales y lumbares.

Al respecto conviene decir que los riesgos que presenta este tipo de trabajo generan un aumento de peligro dentro de sus sistema cardiovascular, la alteración del sueño y la rotación constante de turnos sin que haya una recuperación completa del sueño perdido debido al desplazamiento y cortos periodos de descanso , haciendo del trabajo de vigilancia uno de los más expuestos a generar afectaciones de ritmo cardiaco y de hipertensión, este tipo de análisis fue resaltado por Atienza (2019) quien en un estudio relacionado con la influencia de los turnos rotatorios en la salud y bienestar de los trabajadores resalta “en la enfermedad cardíaca, el estrés y la inversión del ciclo sueño/vigilia causa un desorden en el control autonómico cardíaco, elevando los marcadores de la inflamación con aumento del ritmo cardíaco e incremento en la frecuencia ventricular”(Atienza, 2019, P. 6).

De acuerdo con un estudio realizado en Canarias en España acerca de la afectación de los turnos de trabajo como factor de riesgos cardiovascular Santana (2014) se concluyó que trabajar por turnos aumenta los factores de riesgo cardiovascular, así como es potencialmente favorable para la diabetes mellitus y el síndrome metabólico, por lo tanto recomienda “los turnos de noche deben reducirse lo más posible, Jornadas de trabajo prolongadas solo deberían considerarse cuando la naturaleza del trabajo y la carga misma son adecuados, establecer un sistema de vigilancia de la salud que permita detectar rápidamente problemas de adaptación y problemas de salud asociados al trabajo por turnos, que permitan intervenir de manera preventiva antes de que aparezcan los daños irreversibles”(Santana, 2014).

Ahora es importante resaltar lo estipulado dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo el cual es un mecanismo de prevención y protección que se realizó con el fin de garantizar las medidas y condiciones de seguridad que se presentan en los diferentes puestos de trabajo cuyo propósito es brindar una protección y generar mecanismos de intervención en temas de salud a los trabajadores de una empresa.

Sin embargo para algunas empresas tal como se ha evidenciado en diferentes investigaciones realizadas, “el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo” se convirtió más en un formalismo de requisitos que una verdadera intervención y prevención por parte de las empresas para garantizar la salud de sus trabajadores, como lo señala Garzón et al (2018) quienes

en su proyecto de investigación adelantado a una empresa de vigilancia y seguridad privada concluyo que “en ocasiones, los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo implementados en nuestras empresas no cumplen su objetivo fundamental, que es el de disminuir o evitar la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales, lo cual responde básicamente a las inminentes insuficiencias que muestran la implementación de este sistema en las empresas y por consiguiente la inadecuada aplicación de la responsabilidad social empresarial”(Garzón et al. 2018, P. 14).

En consecuencia, debido a que el trabajo de vigilante de las administraciones de los conjuntos residenciales se desarrolla en un mismo lugar manteniendo posturas estáticas por largos tiempos genera riesgos que aumentan “cuando al trabajador se le exige que trabaje en situaciones tales como permanecer en una misma postura por tiempos excesivos, que trabaje en posturas inadecuadas, y que realice movimientos y fuerzas para los cuales no se encuentra adecuadamente preparado, todo ello condiciona la aparición de fatiga sobre el sistema músculo esquelético. Es necesario entonces trabajar sobre las posturas, los tiempos de exposición, los movimientos repetitivos, la exigencia de fuerzas excesivas y la forma en que se realizan esas fuerzas” (Álvarez, 2011, P.198).

Marco contextual.

Ubicación y límite territorial

El proyecto de investigación sobre riesgos laborales en vigilantes de los conjuntos residenciales se llevará a cabo en el barrio Pontevedra de la localidad Suba, identificada como la número 11 dentro del total de las localidades de Bogotá Colombia. El barrio Pontevedra está ubicado dentro de la Unidad de Planeamiento Zonal -UPZ denominada La florida e identificada como la número 25 de la localidad de Suba, tal y como se presenta en el mapa (véase Figura 1).

Continuando con el panorama macro, la localidad de suba está ubicada en el extremo Noroccidental del Distrito Capital. Tiene una extensión de 10 056 hectáreas, de las cuales 3 785 (37,6%) son rurales y 6 271 (62,4%) están en el perímetro urbano, siendo la cuarta localidad en extensión del distrito capital, después de Sumapaz, Usme y Ciudad Bolívar, según el mapa “limita al norte con el municipio de Chía y el Río Bogotá; al sur, con la calle 100 y el Río Juan Amarillo que las separan de la localidad de Barrios Unidos y Engativá respectivamente; al occidente con el Río Bogotá en límites con el municipio de Cota; y al oriente, con la autopista norte (localidad de Usaquén). El área Rural de la localidad está ubicada en el área noroccidental,

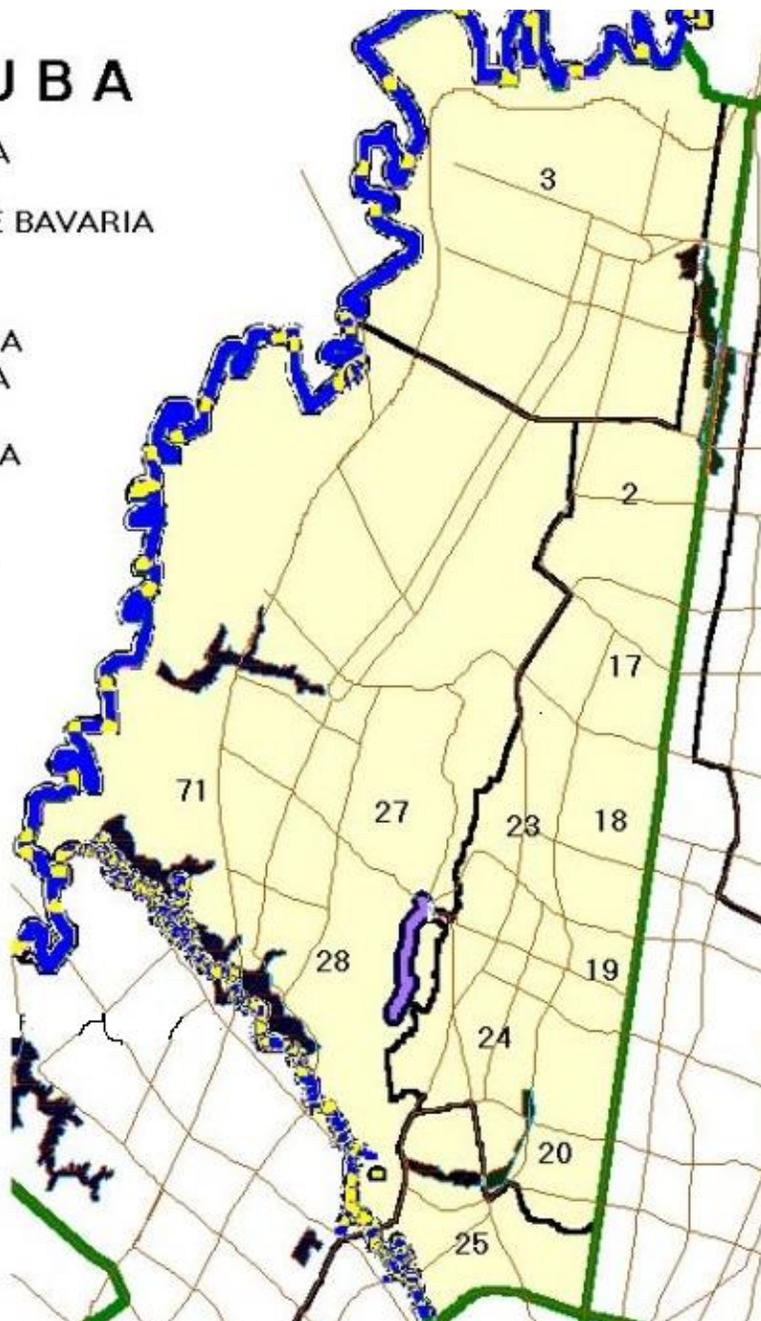
la cual limita al sur con el humedal la conejera y las UPZ Tibabuyes, Suba y Casablanca y al oriente con las UPZ Guaymaral, La Academia y San José de Bavaria”.

Figura 1

Mapa Localidad 11 Suba

(11) SUBA

- 2. LA ACADEMIA
- 3. GUAYMARAL
- 17. SAN JOSE DE BAVARIA
- 18. BRITALIA
- 19. EL PRADO
- 20. LA ALHAMBRA
- 23. CASABLANCA
- 24. NIZA
- 25. LA FLORESTA
- 27. SUBA
- 28. EL RINCON
- 71. TIBABUYES



Nota. Subdirección Planeamiento Zonal

Respecto a la UPZ La florida, ubicado en el sur de la localidad de Suba, tiene una extensión de 393,47 hectáreas, equivalentes al 6,27 % del total las UPZ de esta localidad. Limita,

por el norte, con las UPZ Niza; por el oriente, con la UPZ La Alhambra; por el sur, con la UPZ Los Andes de la localidad Barrios Unidos; y al occidente, con las UPZ Las Ferias y Minuto de Dios de la localidad Engativá y la UPZ El Rincón de la localidad Suba.

Dentro de la UPZ de la Florida, está el barrio Pontevedra rodeado por la avenida Pepe Sierra al norte, la Avenida Boyacá al occidente, la carrera 70 al oriente y la Avenida Medellín o calle 80 al sur. El barrio Pontevedra es un barrio residencial, cuenta con 3 parques y 3 sub-barrios: Potosí, Santa rosa y nuevo, Monterrey. Uno de los sitios de interés de Pontevedra es el centro comercial Titán plaza.

Población

La población de la localidad, de acuerdo con cifras de la Secretaria Distrital del Hábitat en estudio adelantado en el año 2019, su población ascendía a 1.348.372 (Secretaría del Hábitat Bogotá, s.f.), de las cuales 50,5% son mujeres y 49,5% hombres y con una conformación de hogares de 440.955 hogares, con un crecimiento del 23,8% en hogares, respecto a la Encuesta Multipropósito realizada en 2014. (Alcaldía Mayor de Bogotá, s.f.).

Aspectos de interés

En materia laboral, representa la cuarta tasa más alta de ocupación de las 19 localidades urbanas de Bogotá, existiendo un alto grado de formalización laboral, considerándose empleos de calidad, donde se destaca el empleo dado por empresas particulares.

A nivel urbanístico, esta localidad se caracteriza por sus amplias zonas verdes, en especial los cerros de Suba y La Conejera, teniendo una vasta zona residencial, mezclada con industria, comercio y servicios.

Respecto a servicios públicos, la localidad de Suba cuenta con cobertura casi total de todos los servicios públicos, el cubrimiento de acueducto, energía eléctrica, alcantarillado y aseo, telefonía fija y de gas natural.

En materia de crecimiento de la vivienda tipo apartamento, la encuesta Multipropósito realizada en 2014 respecto a la encuesta Multipropósito del 2017, “presenta un comportamiento del 72.5 % y 71.8% respectivamente” (Alcaldía Mayor de Bogotá, s.f. P.55), esto denota una disminución de este comportamiento en un umbral bajo.

En cuanto a la percepción de la calidad de vida en la localidad, y estableciendo que esta medición considera el incremento de la calidad del entorno que los habitantes del sector han observado, “los resultados para la localidad de suba arrojaron que para el año 2014, 59,3% de los

hogares consideran que mejoró su calidad de vida respecto a 5 años atrás en su localidad, mientras que para el año 2017 este mismo porcentaje fue de 53%, obteniendo una reducción en la percepción del nivel de vida de los hogares en suba”(Montañez, 2019, P.12).

Validando el componente de actividad empresarial: “Para el año 2016, según la dirección de gestión de conocimiento y la Cámara de comercio, Suba es la localidad de Bogotá en la que se halla el mayor número de empresas del país con un total de 39.443, equivalente al 13% del total de la ciudad. Por otra parte, la localidad se ubica en el tercer puesto de empresas constituidas por capital extranjero con 85 de las 800 empresas de la ciudad”. (Montañez, 2019, P.16).

Otro componente de gran interés, es el relacionado con la seguridad y la convivencia en la localidad, en estudios detallados sobre su composición, se caracteriza por muertes violentas, delitos de alto impacto y violencia contra la mujer; de esta tipificación, en el tema de delitos de alto impacto como son: Lesiones comunes y hurtos, en la monografía del 2017 de la localidad de Suba se establece “Kennedy, Suba y Engativá son las localidades que durante 2017 han registrado mayores delitos de alto impacto. En conjunto, estas tres localidades superaron ampliamente el promedio de Bogotá, el cual fue 4.902” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2018, P.125).

Esta información es conducente en el entendimiento de las necesidades de mayor seguridad de sus ciudadanos, su entorno y los requerimientos de mayor apoyo tanto de entidades públicas como privadas, en este caso las compañías de vigilancia que tienen un papel primordial en la percepción de seguridad y de apoyo a la comunidad y particularmente a la población que habita en unidades de propiedad horizontal.

Unidades residenciales y los servicios de vigilancia

Las condiciones de seguridad no solo de la zona sino en general del país que lamentablemente son cada vez más alarmantes, han venido generando en el tiempo, necesidad de que los residentes de las diferentes unidades residenciales en especial de Propiedad Horizontal, consideren dentro de sus presupuestos mantener como una suma fija del gasto, el rubro de los servicios de seguridad y vigilancia para las copropiedades y esto dentro de un marco de velar por salvaguardar los bienes y patrimonio de los copropietarios.

Así es como el sector de las compañías de seguridad han venido fortaleciéndose en el sector de las copropiedades en aras de ofrecer la satisfacción de estas necesidades y convertirse como lo menciona, “en verdaderos dispositivos racionales de prevención de riesgos y también

gestores de interacción entre individuos; constituyéndose la vigilancia es una articulador social entre diferentes agentes del ámbito del servicio”. Gutiérrez (2019, p.11).

En el acontecer de la prestación del servicio de vigilancia, se presentan situaciones en el desarrollo de la actividad en la cual los ciudadanos , “deben acudir a la entidad reguladora del sector, en este caso la Superintendencia de Vigilancia, para exponer sus quejas y reclamos contra las empresas de vigilancia, debido a que evaden sus responsabilidades, de manera directa por fallas en sus operaciones y que traiga como consecuencia la afectación sobre sus bienes por hechos como la violación a su propiedad, hurtos, robos e incluso por maltrato físico y psicológico”(Silva,2016, p.8).

Se puede apreciar que son estas personas como lo comenta Gómez (2017, P.8) las que asumen el firme propósito de velar por la seguridad, la vida y la protección de los bienes de quienes pagan por el servicio de vigilancia, contratando empresas legalmente constituidas y vigiladas según lo establece la Ley colombiana. Este compromiso les implica ser visibles ante la delincuencia y constituirse en una víctima potencial para su accionar delincuencia.

Marco conceptual

Seguridad y Salud en el Trabajo

Tomando como periodo de referencia para hablar de seguridad y salud en el trabajo, parte del año en que se creó la Organización Mundial del Trabajo -OIT, que se establece en el año 1919. Antes de este periodo tendríamos que remontarnos a la era Antes de Cristo -AC con los aportes de Hipócrates y Plinio en el siglo II y I A.C. , quienes sembraron ideas y camino respecto a la prevención de enfermedades profesionales, con ellos a lo largo del tiempo se gestaron aportes en esta materia; pasando por la revolución industrial que deja gran huella al evidenciarse la fragilidad del trabajador ante la presión de la producción y el papel protagónico que tenían las máquinas y verse el trabajador vulnerable a este entorno de agitación fabril , donde la accidentalidad era percibida como causada por el trabajador, siendo esto un peso más para aquellos obreros que tenían que laborar en arduas jornadas y bajo condiciones no muy favorables. Incluyéramos realice

Así se llega al siglo XIX. Con el nacimiento de la Organización Mundial del Trabajo -que a lo largo de su gestión a propendido, normatizando, promocionado, divulgados en diferentes escenarios la salud, el bienestar y la seguridad de los trabajadores del mundo.

Ahora, bien si se busca definir seguridad y salud en el trabajo, una de ellas expresa “se define como la ciencia de la anticipación, el reconocimiento, la evaluación y el control de los riesgos derivados del lugar de trabajo o que se producen en el lugar de trabajo, que pueden poner en peligro la salud y el bienestar de los trabajadores en todos los trabajos” (Corporación Universitaria UNITEC s.f. P. 6).

Otra definición en la materia indica “la seguridad y salud en el trabajo se define como aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores” (Ministerio del trabajo y de la protección social, s.f, p.8). Es claro que las definiciones encierran criterios importantes tales como: Es una disciplina que implica en si la aplicación del conocimiento, de normas y cumplimiento entre otros factores; esta disciplina tiene una focalización clara que es el trabajador y un objetivo claro que es velar por su seguridad, su salud y su bienestar integral.

En Colombia se ha elevado la Seguridad y la Salud en el trabajo a un Sistema de Gestión, esto promulgado por la Comunidad Andina de Naciones, a la cual pertenece Colombia. Esta entidad desde el año 2005 venía promulgando la implementación de los Sistemas de Gestión de la Seguridad y la Salud en los países que integran dicha comunidad. Al respecto en el año 2014 el Estado Colombiano expidió a través del Ministerio del Trabajo, el Decreto 1443 del 2014 por medio del cual estableció disposiciones para implementar los Sistemas de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo- SGSST en Colombia.

Dicho Decreto fue derogado por el Decreto 1072 del 2015 que paso a ser Decreto Único Reglamentario para el sector del trabajo y junto a este Decreto se generó la Resolución 1111 del 2017, reemplazada posteriormente por la Resolución 0312 del 2019, que fija los Estándares base del Sistemas de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo- SGSST y que actualmente se encuentran en vigencia para todos los sectores y tipos de economía del país.

Riesgos laborales

La definición de riesgo , está presente en diferentes normas y guías del orden internacional y nacional, tal es el caso de la Guía Técnica Colombiana- GTC 45 que expresa como riesgo “la combinación de la probabilidad de que ocurra(n) un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el

(los) evento(s) o la(s) exposición(es) (NTC-OHSAS 18001)”.(Guía Técnica Colombiana- GTC 45, 2012,p.3).

Riesgos psicosociales

Este capítulo de los riesgos laborales constituye un aspecto de gran interés y de estudio teniendo algunas definiciones como la plantea en su artículo de reflexión Camacho & Mayorga (2017, P.161), al expresar que “los riesgos psicosociales laborales son situaciones laborales que tienen una alta probabilidad de dañar gravemente la salud de los trabajadores, física, social o mentalmente”.

Respecto al componente de las situaciones laborales, la Organización Mundial del Trabajo definió “esos componentes o factores de riesgo psicosociales como Aquellas características de las condiciones de trabajo que afectan a la salud de las personas a través de mecanismos psicológicos y fisiológicos a los que se llama estrés. Podemos entender mejor la palabra PSICOSOCIALES si la descomponemos: PSICO porque nos afectan a través de la psique (conjunto de actos y funciones de la mente) y; SOCIAL porque su origen es social (determinadas características de la organización del trabajo” (Organización Mundial del Trabajo, s.f. P.1)

Este ámbito de los riesgos psicosociales se origina en la organización del trabajo que pueden conllevar la aparición de enfermedades que varían según el grado de intensidad, la frecuencia y la duración a los factores que lo puedan generar.

En Colombia en el marco de la resolución 2646 del 2008, se dan a conocer las disposiciones y se establecen las responsabilidades inherentes a la evaluación, identificación, prevención, gestión, monitoreo e intervención de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el ámbito laboral y para determinar el origen de las patologías generadas por el estrés. A su vez en el año 2019 a través de la Resolución 2404, el Ministerio de Trabajo establece la batería de instrumentos, las guías y los protocolos respecto a evaluación, prevención, promoción e intervención de los riesgos psicosociales.

Riesgos ergonómicos

Otro aspecto importante dentro de los riesgos laborales y centrado a la población en esta investigación, corresponde en si al puesto de trabajo de los vigilantes de seguridad y tiene que ver con el riesgo ergonómico, siendo estos los dados por las actividades del puesto y que conllevan movimientos, posturas o acciones que pueden llegar a generar afectación en su salud.

Respecto a los procesos de investigación y desarrollo de normatividades, En Colombia el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Normalización (ICONTEC) desde el año 2008, viene haciendo esfuerzos por aplicar en el contexto de las Normas Técnicas Colombianas (NTC) uno de estos frutos es la NTC 3955 en la cual establece concepto y definiciones para su aplicación alrededor de la ergonomía, la NTC 5655 que se refiere a los principios para el diseño ergonómico de sistemas de trabajo.

Régimen de Propiedad horizontal

En Colombia las unidades residenciales enmarcadas dentro del esquema de copropiedades están reguladas por la ley 675 del 2001 la cual establece el régimen de propiedad horizontal, dicha ley en su artículo 3 definiciones establece los siguientes conceptos:

Edificio: “Construcción de uno o varios pisos levantados sobre un lote o terreno, cuya estructura comprende un número plural de unidades independientes, aptas para ser usadas de acuerdo con su destino natural o convencional, además de áreas y servicios de uso y utilidad general. una vez sometido al régimen de propiedad horizontal, se conforma por bienes privados o de dominio particular y por bienes comunes”.

Conjunto: “Desarrollo inmobiliario conformado por varios edificios levantados sobre uno o varios lotes de terreno, que comparten áreas y servicios de uso y utilidad general, como vías internas, estacionamientos, zonas verdes, muros de cerramiento, porterías, entre otros. puede conformarse también por varias unidades de vivienda, comercio o industria, estructuralmente independientes”.

Edificio o conjunto residencial: “Inmuebles cuyos bienes de dominio particular se encuentran destinados a la vivienda de personas, de acuerdo con la normatividad urbanística vigente”.

Bienes comunes: “Partes del edificio o conjunto sometido al régimen de propiedad horizontal pertenecientes en proindiviso a todos los propietarios de bienes privados. que por su naturaleza o destinación permiten o facilitan la existencia, estabilidad, funcionamiento, conservación, seguridad, uso, goce o explotación de los bienes de dominio particular”.

Para el efecto del desarrollo de esta investigación, esta se realizará precisamente en las edificios o copropiedades, enmarcadas todas ellas en unidades de residenciales reguladas por la ley de la Propiedad Horizontal en Colombia. Por ello la necesidad de su precisión al respecto.

Vigilantes

Siendo esta actividad regulada en Colombia regida por el Decreto 356 de 1994, establece dentro de sus conceptos en el Artículo 15 *Personal*. “El personal de las empresas de vigilancia y seguridad privada que empleen armas de fuego o cualquier otro elemento para vigilancia o seguridad privada, se denomina vigilantes y escoltas”.

Artículo 16 *instalaciones*. “Las empresas de vigilancia y seguridad privada deberán contar con instalaciones para uso exclusivo y específico del servicio de vigilancia y seguridad privada. Estas serán adecuadas para funcionamiento y desarrollo de la actividad que se refiere el presente Decreto, de manera que brinde protección a las personas, las armas, municiones, equipos de comunicación, de seguridad y demás elementos utilizados en el servicio”. “Las instalaciones, la documentación, los medios que se utilizan, y cualquier otro elemento empleado para la prestación de los servicios, podrá ser inspeccionadas en todo momento por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada”.

En lenguaje de las compañías de vigilancias y de las copropiedades; a los vigilantes también se les identifica como vigilantes de seguridad y en el tema de instalaciones se relaciona con su puesto de trabajo.

Marco legal

En los escenarios del desarrollo actividades de seguridad y vigilancia de las copropiedades, en Colombia, existen reglamentaciones en materia de copropiedades, del ejercicio del servicio de vigilancia por parte de las compañías de seguridad y normatividad en materia de riesgos laborales. Se presenta un consolidado de las más importantes normas que hacen parte de esta investigación, (véase Tabla 2) sin pretender ignorar el cumulo de otras normas, decretos y resoluciones que adicionan, modifican las reglamentaciones en esta materia.

Tabla 2

Marco legal

Norma	Contenido	Aporte a la investigación
Constitución Política de Colombia, Artículo 53	Consagra la expedición del estatuto del trabajo en Colombia, la inclusión dentro de Los convenios internacionales del trabajo debidamente ratificados como parte de la legislación interna.	Marco general de referencia sobre derechos al trabajo digno, garantías a la seguridad social, la capacitación el adiestramiento entre sus principales conceptos
Código Sustantivo del Trabajo	Obligaciones del Empleador en materia de Seguridad, Salud Ocupacional	Obligaciones del Empleador en materia de Seguridad, Salud Ocupacional
Decreto 614 de 1984	Este Decreto sienta las bases para la organización y administración gubernamental de la Salud Ocupacional en el país, señala el objeto y el campo de aplicación de esta, e implementa el Plan Nacional de Salud Ocupacional por el cual se deben regir todas las actividades de salud ocupacional a nivel público y privado	Soporta la aplicación de actividades, acciones de mejora, desde las disposiciones y el sistema
Decreto Ley 356 de 1994	Por el cual se expide el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada, se establece el estatuto para la prestación por particulares de servicios de vigilancia y seguridad privada	Insumos para el entendimiento y la construcción de la investigación
Ley 62 de 1994	Por la cual se crea la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	Insumos para el entendimiento y la construcción de la investigación
Decreto Ley 1295 de 1994	Por el cual se determina la Organización y Administración del Sistema General de Riesgos Profesionales. SGRP	Entendimiento del Sistema
Ley 100 de 1993	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones	Soporta la aplicación de actividades, acciones de mejora, desde las disposiciones y el sistema
Ley 378 de 1997	Por la cual se aprueba el "Convenio número 161, sobre los servicios de salud en el trabajo", adoptado por la 71a. Reunión de la Conferencia General de la Organización Mundial del Trabajo, OIT, Ginebra, 1985	Entendimiento del Sistema
Ley 671 de 2001	Por medio de la cual se expide el régimen de propiedad horizontal.	Contexto del régimen de copropiedad en Colombia
Decreto 3170 de 1964	Por la cual se aprueba el reglamento general del seguro social obligatorio de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	Insumos para el entendimiento y la construcción de la investigación

Decreto 614 de 1984	Por el cual se determinan las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en el país	Entendimiento del Sistema
Decreto 1831 de 1994	Por lo cual se expide la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones	Insumos para el entendimiento y la construcción de la investigación
Decreto -Ley 1295 De 1994, Artículos 16 al 23 y 92	Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales	Soporta la aplicación de actividades, acciones de mejora, desde las disposiciones y el sistema
Decreto 1072 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo	Soporta la aplicación de actividades, acciones de mejora, desde las disposiciones y el sistema
Decreto 1607 de 2002	Por el cual se modifica la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones	Soporta la aplicación de actividades, acciones de mejora, desde las disposiciones y el sistema
Resolución 2400 de 1979	Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo	Soporta la aplicación de actividades, acciones de mejora, desde las disposiciones y el sistema
Resolución 2852 de 2006	Por la cual se unifica el Régimen de Vigilancia y Seguridad Privada	Insumos para el entendimiento y la construcción de la investigación
Resolución 1401 de 2007	Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo	Aplicación de criterios
Resolución 5679 de 2008	Por la cual se modifica algunos artículos de la Resolución número 2852 de 2006 y se derogan otros, "por la cual se unifica el Régimen de Vigilancia y Seguridad Privada"	Insumos para el entendimiento y la construcción de la investigación
Resolución 1235 de 2008	Por la cual se modifica la Resolución número 1016 del 13 de marzo de 2008, "por la cual se modifican algunos artículos de la Resolución número 2852 del 8 de agosto de 2006", "por la cual se unifica el Régimen de Vigilancia y Seguridad Privada"	Insumos para el entendimiento y la construcción de la investigación
Resolución 0312 de 2019	Por lo cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST	Insumos para el entendimiento y la construcción de la investigación
Guía Técnica Colombiana GTC 45	Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional	Identificación de riesgos

Estado del arte

La investigación objeto de este documento, requiere de un conocimiento y comprensión del problema a investigar y poder dentro de las alternativas de estudio, considerar y compilar investigaciones, estudios, diagnósticos, estadísticas, guías, en si una consolidación documental que aporte al entendimiento, antecedentes, elementos de solución y construcción de información que contribuya de manera directa o tangencial se tengan sobre el tema a investigar; en la (véase tabla 3) se describe el compendio documental que nutre el proceso de investigación a desarrollar.

Tabla 3

Estado del arte

Título	Enlace web	Año	Autor	Resumen	Objetivo	Método Desarrollado	Conclusiones (Para que?)	Interés para esta investigación
1. Riesgos específicos de las vigilantes de seguridad desde la perspectiva de género	https://construccionyservicios.ccoo.es/0535a70150979de5abd8501292be2cb2000072.pdf	2015	Federación de Servicios UGT (FeS-UGT).	A partir de la perspectiva de género el autor presenta los diferentes riesgos a los que se encuentran expuestos de manera constante los guardas de seguridad, haciendo observación de las características del cargo, los diferentes tipos de riesgos en lo que se encuentran y por último la propuesta de intervención presentada para la misma enfocada desde la perspectiva de género catalogándola al final del documento como las más importantes y la más afectada.	¿Cuáles son los factores de riesgo presentados en los guardas de seguridad de género femenino?	A partir del estudio exploratorio basado en herramientas de investigación como estudio documental y bibliográfico obtenidas de la dirección general de empleo de España mediante entrevistas cualitativas, recolección de datos y grupos de discusión.	Los diferentes tipos de riesgo que se presentan en estos cargos hacen evidencia de que el género femenino sea tenido en cuenta de manera más relevante ya que es a partir de este análisis que los autores concluyen que el género femenino tiene un factor de riesgo mucho mayor al del género masculino, situación evidenciada en los diferentes riesgos presentados	Presentan factores de riesgo que se hacen de manera relevante en cargo ya que es a partir de este análisis que los autores concluyen que el género femenino tiene un factor de riesgo mucho mayor al del género masculino, situación evidenciada en los diferentes riesgos presentados
2. Factores asociados al riesgo psicosocial que presentan los guardas de la empresa "Andina de seguridad del valle" que ofrecen sus servicios en el centro comercial victoria de la ciudad de Pereira	http://repositorio.ucm.edu.co/8080/jspui/bitstream/handle/10839/1936/Aura%20María%20Machado%20Ramírez%20Giraldo.pdf?sequence=1&isAllowed=y	2018	Aura María Machado - María Liliana Ramírez Giraldo	En esta investigación los autores presentan los factores asociados al riesgo psicosocial que presentan los guardas de la empresa Andina de Seguridad del Valle que ofrecen sus servicios en el Centro Comercial Victoria de la Ciudad de Pereira	¿Cuáles son los riesgos psicosociales que presentan los guardas de seguridad de la empresa Andina de Seguridad del Valle que ofrecen sus servicios en el Centro Comercial Victoria de la Ciudad de Pereira?	este tipo es de tipo de estudio el cual es descriptivo-transversal se llevo a cabo en Colombia en la ciudad de Pereira el cual tuvo como base una población muestra de 25 guardas de seguridad usando como instrumento de investigación cuestionarios elaborados dentro de la batería de riesgo psicosocial	Identificación de las demandas emocionales psicológicas a las que están expuestos constantemente estos empleados que conlleva a un alto índice de presentación de incapacidades médicas	Presentan antecedentes respecto a los riesgos psicosociales presentados por guardas de seguridad
3. Riesgos ergonómicos a los que está expuesto un guarda de seguridad en Colombia: Estudio de casos de la empresa Vigías de Colombia SRL Ltda. En el periodo de 2012-2014	https://repositorio.uce.edu.co/handle/11396/4136	2015	Calderón Orjuela, Cárner Alonso Vanegas, Doris Rubiel Niño Aguilar, Ingrid Jahela	La investigación, de la especialización en derecho del trabajo, aborda los riesgos ergonómicos de una población específica, como lo son los guardas de seguridad de la empresa VIGÍAS de Colombia SRL Ltda., realizando un recorrido por la conceptualización y normatividad que desarrolla tal temática.	¿Cuáles son los factores de riesgo ergonómico para los Guardas de Seguridad de la Empresa VIGÍAS de Colombia SRL Ltda. en el periodo 2012-2013	Se aplicó la metodología cualitativa, socio jurídica descriptiva, desarrollando análisis bibliográficos y entrevistas, mediante las cuales fue posible tener un contacto directo con los diferentes agentes involucrados en el problema planteado. Investigación realizada en Colombia en la ciudad de Bogotá, a treinta guardas ubicados en el Ministerio de Educación Nacional.	El empleador es el encargado de minimizar el riesgo para evitar el surgimiento de contingencias, por lo cual debe realizar un análisis de que factores de riesgo ergonómico son los que afectan al trabajador en su puesto de trabajo, realizando un programa de gestión, implementando actividades que permitan al trabajador conocer el riesgo, realizando planes de promoción y prevención, evaluando si estas actividades evidencian disminución o no de la incidencias del factor de riesgo ergonómico.	Un aporte al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en materia de la prevención y detección precoz de enfermedades, a través de intervenciones preventivas dirigidas a los trabajadores con un programa efectivo.

Título	Enlace web	Año	Autor	Resumen	Objetivo	Método Desarrollado	Conclusiones (Para que?)	Interés para esta investigación
4. Diseño de estrategias para la intervención de los factores de riesgo psicosocial que afectan a las mujeres que trabajan como guardas de seguridad en la empresa UT Américas Santafería en el campo Ecopetrol en el municipio de Aguazul Casanare.	https://repositorio.unad.edu.co/handle/10596/8640	2016	Romero Pérez, Ricardo Estepa Ríos, Aurora	Tesis de maestría que valida los riesgos psicosociales asociados a las condiciones de trabajo particulares de las guardas de seguridad, contemplando dentro de estos riesgos los factores tales como "el trabajo por turnos", especialmente en horarios nocturnos, fines de semana, altas tasas de rotación laboral, trabajo repetitivo y el aislamiento en que se desarrolla esta actividad. Establece esta tesis el diseño de estrategias para determinar la incidencia que los factores de riesgo psicosocial en la salud de las Guardas de Seguridad que laboran específicamente en la empresa de Seguridad y Vigilancia Privada UT Américas Santafería del campo Cupiagua de Ecopetrol en el municipio de Aguazul Casanare. Las estrategias se focalizan hacia la prevención y mitigación del impacto de los mismos.	Diseñar Estrategias para la intervención de los factores de riesgo psicosocial que afectan a las mujeres que trabajan como Guardas de Seguridad de la empresa de Vigilancia privada "UT Américas Santafería en el campo Cupiagua de Ecopetrol en el municipio de Aguazul Casanare".	El estudio se ejecutó bajo un diseño transversal mediante la recolección de datos, y es de carácter descriptivo, se aplicó el método de observación directa, así como un Análisis Ocupacional del Puesto de Trabajo, y una revisión estadística. Se adelantó en el campo Cupiagua del Municipio Aguazul de Casanare Colombia, a una población de 65 guardas de seguridad.	Las Guardas de seguridad que trabajan en la empresa de Vigilancia UT Américas Santafería en el campo Cupiagua de Ecopetrol en Aguazul Casanare, están expuestas a riesgos psicosociales según el estudio adelantado, y que en la actualidad la empresa empleadora no está atendiendo de una manera eficiente, de acuerdo a lo evidenciado en la ejecución de su Programa de salud ocupacional. Se aporta en el contexto de poder manejar desde el fomento de la Seguridad basada en el comportamiento (cultura de auto cuidado) de las Guardas de Seguridad, haciendo que ellas mismas puedan modificar su actitud y su comportamiento, y dándole la capacitación y las herramientas que le permitan afrontar y recondicionar su pensamiento	La aplicación del diseño de estrategias para la intervención de los riesgos psicosociales, las cuales están basadas en el modelo de evaluación de riesgos psicosociales en el trabajo y la planificación de actividad preventiva.
5. Modelo estratégico integral para el proceso de salud ocupacional (SG-SST) con énfasis en gestión del conocimiento de la empresa Seguridad Privada Toronto de Colombia Ltda	https://repositorio.unad.edu.co/handle/10596/18529	2018	Garzón León, Diana Milena Niño Cometa, Lady Johanna Londoño Calducho, Ángela Ximena Moreno Acevedo, Gloria Marina	Este trabajo busca reconocer la importancia del Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el Trabajo de cualquier compañía que cuente con personal a su cargo. Al realizar el análisis de la Compañía de Seguridad Toronto de Colombia, se logró reconocer mediante la auditoría a los distintos procesos como el de bienestar laboral de los empleados y de la gestión del conocimiento en la misma, las necesidades principales y sus planes de mejoramiento. Se destaca el criterio de reconocimiento e importancia de su equipo humano como capital de conocimiento, vital para el cumplimiento de los objetivos organizacionales	Identificar las medidas de seguridad laboral necesarias para reducir el impacto psicosocial que afectan altamente a los trabajadores de la empresa, protegiendo al personal de futuras enfermedades laborales y traumas que afecten su cotidianidad integrando el Decreto 171 del 2016 del SG-SST.	El tipo de Investigación es cuantitativa, se utilizan como técnica de investigación a través de la recolección de información por encuestas. La investigación se realizó en la ciudad de Bogotá, Colombia a una población de 60 guardas de seguridad que llevan más de 13 meses en la compañía.	Se logra identificar varias falencias de la empresa de seguridad Toronto en la identificación de las causas de los factores de riesgos Psicosociales y la afectación en los trabajadores. Se logra identificar varias falencias de la empresa de seguridad Toronto en la identificación de las causas de los factores de riesgos Psicosociales y la afectación en los trabajadores.	Se da un aporte al mejoramiento al programa de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud de la empresa Seguridad Privada Toronto, teniendo en cuenta el problema identificado y los hallazgos evidenciados en las encuestas basándose en el Decreto 171 del 2016 y el Modelo de Nonaka y Takeuchi ya que con estos diagnósticos se logra implementar los diferentes cambios necesarios
6. Estrategias de afrontamiento en la interacción trabajo-familia monoparental en guardas de seguridad de Cali	http://vixela.javerianacali.edu.co/handle/11522/12089	2019	García, Isabella Gutiérrez, Kelly Johanna Restrepo, Laura Camila	Trabajo de investigación orientado a la identificación de las estrategias de afrontamiento en la interacción trabajo-familia monoparental en guardas de seguridad de Cali. Como resultado se tiene el predominio de la interacción positiva trabajo-familia, además, los hombres presentan manejo del tiempo y un balance en la interacción trabajo-familia. El tiempo establecido por los participantes para desempeñar el rol en cada una de las dos áreas (trabajo o familia), determina el tipo de interacción que presenta la persona.	Identificar las estrategias de afrontamiento en la interacción trabajo-familia monoparental en guardas de seguridad de Cali.	El diseño de esta investigación fue de tipo fenomenológico, contó con la participación de cinco guardas de seguridad de la ciudad de Cali-Colombia, con edades entre los 27 y 50 años de edad a quienes se les realizó una entrevista semiestructurada	Se identifica el uso de distintas estrategias de afrontamiento como una solución determinante para la interacción positiva trabajo-familia. Las mujeres centran sus estrategias en el control emocional a diferencia de los hombres que centran sus estrategias en la solución inmediata de la situación	Describir la interacción trabajo-familia monoparental presentada en guardas de seguridad de Cali y se encontró que la interacción puede ser tanto negativa como positiva.
7. Calidad de vida relacionada con salud en guardas de seguridad de Cartagena, Colombia	https://revistas.cun.edu.co/index.php/cienciaysalud/article/view/673	2017	Cogollo-Milanes, Z., Cantillo-Pérez, L., García-Gómez, L., García-Angulo, L., & Severiche-Sierra, C. A.	Corresponde a un estudio descriptivo de una población de guardas de seguridad que labora por turnos; validando la dimensión de calidad de vida relacionada con la salud. Observándose como resultado la buena percepción de calidad de vida relacionada con la salud de los participantes.	Determinar calidad de vida relacionada con la salud en guardas de seguridad que laboran en turnos irregulares en una empresa de vigilancia de la ciudad de Cartagena de Indias (Colombia).	Se realizó un estudio descriptivo de corte transversal, con una población de 200 guardas de seguridad que laboran por turnos en una empresa de seguridad en la ciudad de Cartagena-Colombia, y el instrumento utilizado fue el cuestionario relacionado con la salud Short Form (SF-36) y una encuesta sociodemográfica.	En este estudio se demuestran, en promedio, la buena percepción de calidad de vida relacionada con la salud de los participantes. El alto promedio de respuestas comprendidas (98,3 %, 97,9 %, 95,4 %, 92 %, 91,4 %) reflejan la observación de "buena salud".	A los trabajadores, practicar una cultura de cuidado, cumplir las normas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, e informar al área pertinente a cerca de su estado de salud.
8. La exposición a factores de riesgo psicosocial intralaboral en un personal de vigilancia y seguridad privada	https://repositorio.unimilitar.edu.co/handle/10654/32465	2019	Hernández Fonseca, Estefany	El Ensayo establece que en Colombia los riesgos psicosociales y su importancia dentro de las organizaciones ha tomado fuerza en los últimos años, debido a que se han hecho presentes las enfermedades relacionadas con el estrés, se ha establecido que las patologías mentales derivadas del estrés se han incrementado en un 43%; uno de los sectores con un notable incremento en patologías mentales derivadas del estrés por el tipo de servicio que ofrece, es el sector de vigilancia y seguridad privada.	analizar la exposición a factores de riesgo psicosocial intralaboral en un personal de vigilancia y seguridad privada, que labora en una empresa de la ciudad de Bogotá.	Un personal de vigilancia y seguridad privada, que labora en una empresa de la ciudad de Bogotá; mediante una revisión y análisis de la situación laboral y enfermedades presentes en este personal	El riesgo psicosocial debe ser una prioridad para todos los empleadores y colaboradores de una organización y en este caso especial, para las empresas del sector de la vigilancia y seguridad privada, en razón al latente riesgo que se evidencia está presente en la labor del vigilante, teniendo en cuenta que sus características y condiciones de trabajo conllevan a una exposición al estrés y otras afectaciones para la seguridad y salud del trabajador	Aportar al establecimiento de relaciones laborales de confianza donde se puedan dar a conocer por parte de los vigilantes los detonantes que, en su experiencia laboral diaria, causen estrés, fatiga muscular o cansancio mental. De tal manera que la organización pueda mediante una evaluación subjetiva (percepción del colaborador) y objetiva reconocida en el País, adoptar medidas que permitan mitigar estas condiciones.

Título	Enlace web	Año	Autor	Resumen	Objetivo	Método Desarrollado	Conclusiones (Para que?)	Interés para esta investigación
9. Influencia de los turnos rotatorios en la salud y bienestar de los trabajadores	http://dspace.uh.es/bitstream/11000/5570/1/Marta%20Atienza.pdf	2019	Marta Atienza Campo	Gran parte de la población trabajadora tiene turnos irregulares (o no estándar), incluyendo turnos de mañana, tarde o noche, fines de semana, festivos, de guardia ("on-call work"), teletrabajo, jornadas parciales o turnos prolongados (12 o más horas). 1 Aquella irregularidad de turnos provoca una interrupción natural del ciclo sueño-vigilia ocasionando una disminución en la cantidad y calidad del sueño-descanso, dando lugar a lo que es conocido como trastorno del sueño por el turno de trabajo o "shift work sleep disorder (SWS)	Establecer si hay evidencia científica sobre los riesgos en la salud y bienestar de los trabajadores con turnos rotatorios e identificar actividades para atenuar esos riesgos.	Se llevó a cabo una búsqueda bibliográfica en diferentes bases de datos de carácter científico, con una antigüedad no superior a 10 años, llegando a un resultado de 26 artículos. El diseño de éste estudio fue: 7 revisiones sistemáticas, 6 estudios transversales, 4 ensayos clínicos aleatorios, 2 estudios de cohortes... Se fue recogiendo de cada trabajo aquella información de interés con el tema de interés para poder establecer posteriormente datos concluyentes.	La literatura consultada sugiere un impacto negativo sobre la salud de los trabajadores con turnos de trabajo rotatorio o nocturno, aumentando el riesgo a padecer diferentes patologías, debido principalmente a una desviación en el ritmo sueño/vigilia.	La incidencia de Los problemas de salud por cuenta de los turnos de trabajo, podrían reducirse o minimizarse, si los empleados recibiesen la correspondiente formación o dotación de conocimientos en materia de prevención y reducción de riesgo laborales
10. Relación entre las diferentes dimensiones del síndrome de Burnout y las estrategias de afrontamiento empleadas por los guardas de seguridad de una empresa privada de la ciudad de Tunja	file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/2548-Text%20del%20art%20C3%AD_cub-2556-2-10-20170613.pdf	2016	Diana Marcela Cruz Alexandra Puentes Suárez	El término Burnout es un concepto que ha sido usado para referirse a situaciones de estar quemado, desgastado, exhausto y haber perdido la ilusión por el trabajo. El síndrome es un mecanismo de afrontamiento y autoprotección para responder al estrés generado por las relaciones laborales, se evidencian ciertos vacíos en su comprensión y prevención. En el caso de los guardas de seguridad o vigilantes, población en la que hay pocos estudios publicados, haciendo difícil la comprensión del síndrome y su posible relación con otras variables, su tratamiento y prevención.	Identificar la presencia del síndrome de Burnout y las estrategias de afrontamiento en guardas de seguridad privada de la ciudad de Tunja y evaluar la relación de las dimensiones del síndrome con las diferentes estrategias de afrontamiento	Esta investigación es cuantitativa, con un diseño no experimental de tipo correlacional descriptivo, que permite describir la relación de dos o más variables en un momento específico	La estrategia de afrontamiento que más se emplea es expresión de la dificultad de afrontamiento. Se evidencian relaciones significativas entre las diferentes dimensiones del síndrome y las estrategias de reacción agresiva, solución de problemas, expresión de la dificultad de afrontamiento y reevaluación positiva.	Aporta en el hecho de contar con una lectura de la mayoría de la población percibe niveles muy altos de autocontrol y respuestas efectivas en su desempeño laboral, y niveles medios en indiferencia y apatía, así como en la disminución y pérdida de recursos emocionales
11. Relación entre los factores de riesgo psicosocial y la resistencia al cambio organizacional en personal de seguridad de una empresa del sector económico terciario	http://pepsic.bvsalud.org/pdf/diver/v3n2/v3n2a11.pdf	2017	Mónica García Rubiano Paola Andrea Rubio Laura Bravo	En esta investigación se identificó la relación entre los factores de riesgo psicosocial y la resistencia al cambio en el personal de seguridad de una organización del sector económico terciario de prestación de servicios.	determinar la correlación entre los factores de riesgo psicosocial y la resistencia al cambio organizacional, en el personal de seguridad de una empresa del sector económico terciario.	La investigación fue de carácter no experimental y se realizó bajo un diseño transversal correlacional ya que pretendía la cuantificación y medición de las variables a trabajar para calcular el índice de correlación entre ellas y determinar así el grado de relación y posible influencia entre las variables. Los participantes fueron 199 empleados de seguridad (73% hombres y 27% mujeres). Los cargos del personal evaluado fueron Guarda de Seguridad y Coordinadores de guarda de una organización grande de carácter privado perteneciente al sector económico terciario, que cuenta con aproximadamente 12.000 empleados distribuidos en diferentes puntos de ventas del país (Medellín, Barranquilla, Cali, Pereira y Bogotá). Las edades de los participantes estuvieron comprendidas entre 19 y 45 años.	Se encontró una correlación de 0.605 y un índice de fiabilidad de 0.84 para resistencia al cambio y de 0.79 para riesgo psicosocial. Estos índices superan al mínimo establecido de 0.50, lo cual indica un alto nivel de confiabilidad y precisión en la medida del atributo, esto permite predecir un alto nivel de confiabilidad en la evaluación de las variables en otras aplicaciones.	El estudio generó aportes teóricos importantes a la psicología organizacional con respecto a la relación existente entre los riesgos psicosociales y la resistencia al cambio, específicamente con algunas variables cuyo impacto sobrepasó en los hallazgos del estudio.
12. Medición e intervención sobre los factores de riesgo psicosocial presentes en una empresa de seguridad privada de la ciudad de Bogotá	https://repositorio.bertradores.edu.co/bitstream/handle/11371/1248/salmuncamarivn2017.pdf?sequence=2&isAllowed=y	2017	Mariñy Stefania Salamanca Quíñones	Esta investigación tiene como fundamento validar el tema del riesgo psicosocial intralaborales y extralaborales percibidos por los empleados del área operativa de la empresa de seguridad Servisión de Colombia y proponer un plan de intervención para mejorar las condiciones de salud laboral del personal.	Medir los factores de riesgo psicosocial intralaborales y extralaborales percibidos por los empleados del área operativa de la empresa de seguridad Servisión de Colombia y proponer un plan de intervención para mejorar las condiciones de salud laboral del personal.	Se plantea desde el análisis descriptivo ya que se busca encontrar a través del análisis de los factores de riesgo psicosocial en la empresa, las causas del bajo rendimiento laboral, el ausentismo, emotividad, es decir, va más allá de la descripción de conceptos o de relacionarlos, se enfoca en explicar el nivel de riesgo psicosocial en el área operativa para plantear estrategias que mejoren la calidad de vida de los mismos. La muestra total fue de 541 guardas de seguridad de la compañía Servisión de Colombia a los cuales se les aplicó los cuestionarios de factores de riesgo psicosocial intralaboral y extralaboral forma B para operarios u auxiliares.	La conclusión principal señala que los factores que más afectan el bienestar de los colaboradores son los intralaborales, los cuales tuvieron un puntaje alto en el factor de riesgo a comparación de los factores extralaborales, los cuales se encuentran en un nivel medio.	Se logró proponer un plan de intervención como recomendación para la empresa. Además, se pudo relacionar el tema con los fundamentos de la psicología del trabajo y las organizaciones, usando herramientas que son útiles para identificar estos factores de riesgo.
13. Desgaste ocupacional y factores de riesgo psicosocial en agentes de seguridad de una empresa privada de Trujillo	http://200.62.26.186/bitstream/upaoprep/4372/1/RE_PSI%20COL_SARA%20INC%20C3%84%20DE_SGASTE_OCUPACIONAL_DATOS.PDF	2018	Br. Sara Lisbeth	Se ha realizado un estudio correlacional entre Desgaste ocupacional y factores de riesgo psicosocial en agentes de seguridad de una empresa privada de Trujillo	Determinar la relación entre el desgaste ocupacional y los factores de riesgo psicosocial en agentes de seguridad de una empresa privada de Trujillo	El presente estudio es una investigación sustantiva - descriptiva, ya que se orienta a describir, explicar y predecir la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población, lo que permite buscar leyes generales que permita organizar resultados científicos. Se trabajó con una muestra de 206 agentes de seguridad, varones, cuyas edades oscilan entre los 23 y 45 años, pertenecientes a una empresa privada de Trujillo Perú, con contrato vigente en el año 2017, empleando para su evaluación la Escala de Desgaste Ocupacional (EDO) y el Cuestionario de Factores de Riesgo Psicosocial Intralaboral.	Existe una correlación muy significativa, positiva y en grado medio, entre Desgaste Ocupacional y Factores de Riesgo Psicosocial en agentes de seguridad de una empresa privada de Trujillo	Recomendaciones al departamento de recursos humanos de la empresa, para que incluya en su grupo de profesionales, a un (a) Psicólogo (a) Ocupacional, cuya labor debe orientarse a realizar evaluaciones periódicas tanto del Desgaste Ocupacional como de Factores de Riesgo Psicosocial, que permitan estimar de forma continua como se presenta el nivel de ambas variables en los colaboradores, pudiendo a partir de ello, brindar un oportuno abordaje a los conflictos socioemocionales vinculados a ellas.

Título	Enlace web	Año	Autor	Resumen	Objetivo	Método Desarrollado	Conclusiones (Para que?)	Interés para esta investigación
14. Caracterización de la satisfacción laboral y condiciones de trabajo de una empresa de seguridad en la ciudad de Barranquilla durante el año 2012	http://revistas.us.unilivrecafe.edu.co/index.php/revslibre/article/view/98/pdf	2015	Alberto Enrique Candanoza Henriquez Jorge Isaac Lechuga Cardozo	Esta es una investigación que tiene como fin caracterizar la satisfacción laboral y condiciones de trabajo de una empresa de seguridad en la ciudad de Barranquilla, Colombia, durante el año 2012, y busca dar una visión general sobre las prácticas de clima y bienestar laboral dentro de una organización real a partir de lo encontrado en la investigación objeto de estudio	dar una visión general sobre las prácticas de clima y bienestar laboral dentro de una organización real a partir de lo encontrado en la investigación objeto de estudio.	Se realizó un estudio cuantitativo, no experimental, de tipo exploratorio, utilizando el diseño transversal y el muestreo como censo de tipo "de hecho o de facto" con una participación de una empresa de seguridad en la ciudad de Barranquilla-Colombia. Se tomó como población, lo colaboradores en el área operativa de la empresa, que cuenta con 80 guardias de seguridad.	Los resultados de satisfacción por población determinan que por área de trabajo el personal operativo se encuentra aceptablemente satisfecho, la recepción insatisfecha y la gerencia satisfecha. A nivel de cargos, el asistente administrativo y guardas de seguridad se encuentran aceptablemente satisfechos, el supervisor y el asistente financiero insatisfecho y el gerente financiero satisfecho.	implementar programas integrales de capacitación, entrenamiento y desarrollo, dotando a los colaboradores para lograr cambio personales que mejoren la interrelación y desempeño de sus funciones considerando sus necesidades personales, en la elaboración de la capacitación dando la oportunidad de expresión
15. Caracterización de la exposición a factores de riesgo físico de los operadores de seguridad en la empresa Coaserlos Cia. Ltda. Proyecto FCAQ durante el periodo diciembre 2014- abril 2015.	http://192.188.51.77/bitstream/123456789/17879/1/6089_3_1.pdf	2015	Rubén Chávez N	La investigación aborda el tema de la caracterización de los factores de riesgo físico a los que se encuentran expuestos los operadores de seguridad de una empresa de seguridad de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.	Caracterizar los factores de riesgos físicos presentes en los puestos de servicio de una empresa de seguridad de la ciudad de Quito.	Se realizó una investigación descriptiva, observacional transversal no probabilístico, correlacional para caracterizar los determinantes de riesgo en seguridad y salud en el trabajo en los puestos de servicio del proyecto. Se tomó al personal de seguridad que labora en la Fundación Colegio Americano de Quito, ubicado en el sector norte del Distrito Metropolitano de Quito-Ecuador. El universo de estudio, integran los 34 operadores de seguridad.	El monitoreo de ruido laboral realizado en las instalaciones del Proyecto Fundación Colegio Americano de Quito-FCAQ, determina que todos los puntos incumplen con el máximo permisible que establece el Decreto Ejecutivo 2393 Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo para ruido laboral. b) El monitoreo de iluminación laboral realizado en los puestos de servicio del Proyecto FCAQ, determina que los puntos incumplen con el mínimo permisible que establece el Decreto Ejecutivo 2393. c) El monitoreo de estrés térmico realizado en las instalaciones del proyecto FCAQ determina que el 90 % de los puntos monitoreados incumplen con los valores límites permisibles de la normativa	Sirve de aporte al conocimiento y desarrollo de la aplicación de la seguridad industrial en el ámbito de la seguridad privada y los resultados obtenidos constituyen de guía para la aplicación de medidas preventivas y correctivas en los diferentes puestos de servicio de la ciudad de Quito.
16. Propuesta para la elaboración de políticas públicas en prevención de riesgos laborales para el sector de servicios complementarios de vigilancia y seguridad privada	http://192.188.51.77/bitstream/123456789/17742/1/59472_1.pdf	2015	Juan Francisco	El sector productivo de servicios complementarios de vigilancia y seguridad privada, tiene muchos vacíos legales que no permiten que los trabajadores de éste sector mantengan un adecuado ambiente de trabajo, que garantice su seguridad y salud en las instalaciones de las usuarias de éste servicio. En esta investigación explicativa, descriptiva y bibliográfica, se pretende determinar las funciones que realiza este personal en sus labores diarias, identificando los factores de riesgo a los que están expuestos y cuáles son las medidas que deben incluirse	Elaborar una propuesta de política pública en prevención de riesgos laborales para el sector de servicios complementarios de vigilancia y seguridad privada.	El método de investigación es descriptivo documental, mediante análisis de las Políticas Públicas que están vigentes en el Ecuador, permitiendo describir las situaciones actuales y sus falencias, buscando una mejora en éstas.	Los vigilantes de seguridad privada no cuentan con un sistema adecuado de protección ante accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Las empresas de servicios complementarios de vigilancia y seguridad privada determinan los riesgos a los que están expuestos los trabajadores de forma general, pero no se determinan de acuerdo al puesto de trabajo, donde los factores de riesgo a los que están expuestos dependen de las actividades que cada empresa usuaria realiza.	La Asamblea Nacional debe poner énfasis en la elaboración de una Política Pública en seguridad y prevención de riesgos laborales para el sector de servicios complementarios de vigilancia y seguridad privada, que garantice un ambiente laboral sano y seguro de los trabajadores de éste sector
17. Efectos del clima organizacional y los riesgos psicosociales sobre la felicidad en el trabajo	http://www.scielo.org.mx/pdf/eko/v63n4/0186-1042-cva-63-04-00002.pdf	2018	Francisco Javier Díaz Pincheira y Moisés Esteban Carrasco Garcés	El estudio revisa factores de clima laboral y riesgos psicosociales y la manera como estos afectan a la felicidad organizacional, como los altos estándares de desempeño, refuerzan positivamente al trabajador.	Revisar factores del clima organizacional laboral y riesgos psicosociales y la manera como estos afectan a la felicidad organizacional	La población de estudio correspondió a una institución educativa de la ciudad de Los Angeles, Chile (Liceo Alemán del Verbo Divino). No se estableció cálculo muestral ya que se trabajó sobre el universo completo de la institución correspondiente a 107 trabajadores, en donde 33 individuos eran varones (30.8%) y 74 mujeres, (69.2%) con edades entre 24 y 64 años y una media de 46 años. Los instrumentos aplicados para investigación fueron tres: (a) La Escala de Felicidad Subjetiva (EFS) de Lyubomirsky y Lepper (1999) adaptado en Chile por Moyano y Ramos (2007) y que mide la felicidad global o duradera. Las personas responden un cuestionario en formato Likert con respuestas del 1 al 7, contestando reactivos.	las dimensiones de riesgos psicosociales relacionada con la felicidad organizacional resultaron tener un efecto nocivo sobre la felicidad organizacional, resaltando el hecho de que las labores que poseen una gran carga y exigencia psicológica afectan la felicidad en el trabajo.	Estos resultados están sujetos a un tamaño muestral bajo, por lo que sería importante estudiar. Esta investigación genera una muestra baja, por lo que se requiere una muestra mayor y con empresas de otros rubros, de igual modo se sugiere líneas de investigación asociadas a seguir estudiando los factores que afectan la felicidad organizacional y como esta se relaciona con la productividad del trabajador en la organización
18. Incidencia del estrés en el desempeño laboral de los guardas de seguridad del recinto universitario Ruben Darío, durante el segundo semestre del año 2016	https://repositorio.unan.edu.ni/10832/1/9123.pdf	2017	Bra. Tania Yahoska Araica Zeas. Bra. Darling Nohemí Montoya Conde.	En el estudio se valían factores externos y ambientales pueden conducir a que el individuo se vea afectado en sus tareas diarias y considerando que el desempeño laboral es el resultado de la productividad del individuo en su trabajo.	Evaluar la incidencia del estrés en el desempeño laboral de los guardas de seguridad del Recinto Universitario Rubén Darío de la UNAN-MANAGUA, durante el II semestre del año 2016.	Se utilizó el método deductivo, ya que deduce consecuencias o proposiciones, permitiendo obtener un argumento o conclusiones del fenómeno en estudio. La investigación fue realizada a una población de 52 guardas de seguridad del Recinto Universitario Rubén Darío de la UNAN – Managua-Nicaragua	El estrés no está relacionado con el desempeño laboral por lo que se acepta la hipótesis nula la cual menciona que el estrés no incide en el desempeño laboral de los guardas de seguridad, de forma recíproca esto refleja que su desempeño no se ve afectado por las diversas situaciones que le podrán generar cierto nivel de estrés.	Se da como aporte, la recomendación de promover una mejor comunicación entre los guardas de seguridad y sus jefes inmediatos, es decir que realicen reuniones con más frecuencia en donde se les informe de las diferentes actividades que se llevará a cabo en la universidad

Título	Enlace web	Año	Autor	Resumen	Objetivo	Método Desarrollado	Conclusiones (Para que?)	Interés para esta investigación
19. Estilos de liderazgo y Satisfacción Laboral en personal operativo en seguridad privada. Perspectiva psicossocial intralaboral	file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/oads/document1.pdf	2019	Lina Isabel Niño Abella Liliana Parra Osorio	La investigación se centro en determinar si existe relación entre los estilos de Liderazgo y niveles de Satisfacción Laboral en personal operativo en una empresa de vigilancia y seguridad privada en Cali 2018	Determinar la relación entre los estilos de Liderazgo y niveles de Satisfacción Laboral en personal operativo en una empresa de vigilancia y seguridad privada en Cali, 2018.	Metodológica: estudio cuantitativo, descriptivo correlacional de corte transversal, con una muestra aleatoria al azar de representación estadística de 147 guardas de seguridad. En cuanto a los cargos de supervisión se tomó la totalidad de la población (36 jefes de primera línea)	El estilo de Liderazgo participativo, carismático y transformador es un aspecto determinante en la Satisfacción Laboral. Asimismo, las relaciones interpersonales sostenidas con los compañeros y superiores y los estilos de Liderazgo adecuados son factores protectores psicossociales si son percibidos como positivos dentro de la dinámica organizacional específicamente en la población de estudio (guardas de seguridad).	Se sugiere en próximos estudios incluir el componente cualitativo desde los grupos focales o las entrevistas semiestructuradas con el fin de ampliar y comparar los hallazgos en cada fase. También, encaminar investigaciones a estudios comparativos entre diferentes empresas de vigilancia y seguridad privada.
20. Riesgos laborales psicossociales. Perspectiva organizacional, jurídica y social.	http://www.scielo.org.co/pdf/pspe/v20n4/a011.pdf	2017	Adriana Camacho Ramírez Daniela Rocio Mayorga	Se busca establecer las consecuencias de los conflictos laborales, como riesgos psicossociales, en los trabajadores, así como en las empresas y terceros. Se realiza una aproximación a las definiciones y clasificaciones básicas, mayormente influenciadas desde la psicología;	Establecer las consecuencias de los conflictos laborales, como riesgos psicossociales, en los trabajadores	Se utilizó el método cualitativo que permitió examinar los conceptos manejados transversalmente en varias disciplinas (en especial la psicología y la sociología) y el método deductivo para poder exponer nuestras recomendaciones sobre todo desde el enfoque empresarial.	Las empresas deben activar protocolos y realizar procedimientos para identificar sus conflictos, sus riesgos propios y aprender a tratarlos, se invita a que las organizaciones dentro de sus estrategias antirriesgos dediquen un capítulo especial a la prevención y sanción de aquellas conductas discriminatorias, de acoso laboral y de conflictos en general frente a su nómina	Se orienta a que las organizaciones puedan motivar a los trabajadores para que haya un adecuado clima organizacional e igualmente que se promuevan los valores, la igualdad y el respeto hacia las diferencias.
21. Calidad de vida relacionada con salud en guardas de seguridad de Cartagena, Colombia	file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/673-Texto%20del%20art%C3%ADculo-2948-5-10-20180601%20(3).pdf	2017	Zuleima Cogollo-Milanes Luz Cantillo-Pérez Laura García-Gómez Lorena García-Angulo Carlos Severiche-Sierra	Se busca validar el nivel de afectación de la calidad de vida relacionada con la salud en guardas de seguridad, influenciada por varios factores, entre ellos los que tienen que ver con sus funciones y responsabilidades, las características de los turnos irregulares, tales como la extensión del horario de trabajo en el turno, el tiempo de permanencia en el mismo, la velocidad de la rotación de un turno a otro, o la cantidad de tiempo en un turno nocturno.	Determinar calidad de vida relacionada con la salud en guardas de seguridad que laboran en turnos irregulares en una empresa de vigilancia de la ciudad de Cartagena de Indias (Colombia).	Como método, se realizó un estudio descriptivo de corte transversal, con una población de 200 guardas de seguridad que laboran por turnos irregulares en una empresa de seguridad en la ciudad de Cartagena-Colombia, y el instrumento utilizado fue el cuestionario relacionado con la salud Short Form (SF-36) y una encuesta sociodemográfica.	Este estudio demuestran, en promedio, la buena percepción de calidad de vida relacionada con la salud de los participantes. El alto promedio de respuestas comprendidas, y el reflejan la observación de "buena salud".	Es importante que las empresas de seguridad realicen periódicamente, evaluaciones como lo es el cuestionario de calidad de vida relacionada con la salud, esto con el fin de conocer el estado de salud de los trabajadores y realizar acciones pertinentes como cambios en los turnos de horario que ayuden o favorezcan a los mismos a mejorar su desempeño en cada una de sus actividades cotidianas.
22. Perspectivas del riesgo laboral del personal que presta servicios de seguridad y vigilancia en el área de propiedad horizontal en Colombia.	https://repositorio.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/21321/GutierrezVekisquezAlvaroEquie2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y	2019	Álvaro Gutiérrez	El ensayo está orientado en poder reconocer las características que las empresas del sector de seguridad y vigilancia determinan sobre el riesgo inherente en el personal que labora en la propiedad horizontal, en donde cada vez se hace necesario el ofrecer las diferentes medidas de control y seguridad laboral, así como también tener presente los diferentes factores en los que se podría incurrir al no ofrecerles un mínimo de garantías frente al cumplimiento de sus funciones en las propiedades horizontales.	Interpretar las diferentes características que se han dado en torno al riesgo laboral del personal que ofrece los servicios en seguridad y vigilancia en propiedad horizontal en Colombia.	La metodología utilizada es la exploratoria bibliográfica con un corte cualitativo para poder conceptualizar la problemática del fenómeno que se pretende desarrollar	Los procesos de interacción laboral con el personal de servicios en el área de seguridad y vigilancia, aun es notorio un mínimo control de los riesgos inherentes a esta población frente al cuidado de la propiedad horizontal en donde hay que abordar aspectos relacionados con el control pero sobre todo ofrecer garantías que puedan suplir las necesidades para consolidar la prevención sobre el entorno de sus funciones para apartarlos de los posibles riesgos presentes por su interacción laboral presentes en la propiedad horizontal.	Es importante considerar elementos y herramientas que permitan atacar la vulnerabilidad de los guardas de seguridad en las copropiedades y considerarlos como la base esencial de la organización.
23. Proceso de Formación Requerido para los Guardas de Seguridad en Colombia: Instrucción, Capacitación y Entrenamiento	https://repositorio.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/14370/RoseroNarvaezHugoEfran2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y	2016	Hugo Efraín Rosero Narváez	Se analiza como la capacitación, instrucción y entrenamiento son requisitos para un desempeño laboral eficiente, seguro e idóneo donde el personal adquiere los conocimientos para enfrentar las eventualidades del cargo que desempeñará.	Realizar un estudio del proceso de formación requerido para garantizar un desempeño eficiente de los Guardas de Seguridad en el territorio colombiano, desde la óptica de la instrucción, capacitación y entrenamiento.	Se toma como referencia el modelo utilizado por La Academia Nacional de Entrenamiento en Vigilancia y Seguridad Privada (AESS) en el año 2014. Esta academia se encuentra ubicada en la ciudad de Cali-Valle-Colombia. Se sustenta este estudio en entrevista realizada a la Gerente Señora Mayerli Córdoba,	Las actividades de seguridad y vigilancia requieren de conocimientos específicos y de un alto nivel de entrenamiento que permitan hacer frente a las contingencias de la seguridad privada, por ello la capacitación representa un factor necesario para el desempeño en el campo laboral.	Como aporte del trabajo, es necesario tener estrategias de aprendizaje, de tal forma que le faciliten al evaluador o capacitador y al estudiante alcanzar los objetivos del proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los guardas de seguridad.
24. Responsabilidades del Servicio de Seguridad en Edificios y Conjuntos Residenciales en Bogotá	https://repositorio.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/15800/SILVAALMANSAVICTORMANUEL2016.PDF?sequence=1&isAllowed=y	2016	Victor Manuel S	En este estudio se presenta desde el punto de vista reglamentario, las responsabilidades del servicio de seguridad dispuestas dentro del Decreto Ley 356 de 1994 y Decreto Único Reglamentario 1070 de 2015, además de las disposiciones complementarias emanadas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, cuyos límites y condiciones son rara vez entendidos, e incorporados en los contratos o aclarados a las partes jurídicamente vinculadas con la prestación del servicio de vigilancia en los conjuntos residenciales.	Presentar los requisitos legales vigentes que deben cumplir las Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada, así como sus responsabilidades, para ejercer sus servicios en el ámbito residencial en la ciudad de Bogotá.	La metodología de la investigación es de naturaleza exploratoria bibliográfica con un énfasis en la normativa colombiana en materia de control y vigilancia de las compañías de seguridad y vigilancia; en su Decreto Ley 356 de 1994 y Decreto Único Reglamentario 1070 de 2015, además de las disposiciones complementarias emanadas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	El contratante debe tomarse el tiempo necesario para realizar una completa revisión de los requisitos y legalidad de la empresa de vigilancia, consultando la validez de la información suministrada en las bases de datos y la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia Privada, debido a que el contratar servicios no autorizados o que no cumplan con las normas laborales, genera sanciones y responsabilidades de tipo Civil y Penal.	Se presentan recomendaciones, a tener en cuenta a la hora de contratar Empresas de vigilancia y seguridad privada, brindando orientación para los usuarios y sirviendo como forma de autoevaluación para las empresas

Título	Enlace web	Año	Autor	Resumen	Objetivo	Método Desarrollado	Conclusiones (Para que?)	Interés para esta investigación
25. Los riesgos psicosociales en vigilantes, un acercamiento desde la administración de la seguridad.	https://repositorio.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/7152/ENSAYO%20RIESGO%20PSICO SOCIAL.pdf?sequence=1	2015	Rocio Stella Silve	El ensayo busca evidenciar la importancia del riesgo Laboral Psicosocial, los Factores de Riesgo Psicosocial, los análisis y las repercusiones que estos puedan llegar a tener en la salud del personal de vigilantes.	Evidenciar para el sector de la Seguridad el significado de Riesgo Laboral Psicosocial, los Factores de Riesgo Psicosocial, los análisis y las repercusiones que estos puedan llegar a tener en la salud del personal de vigilantes	La metodología del estudio es de naturaleza exploratoria bibliográfica con un corte cualitativo para poder conceptualizar la problemática del fenómeno que se pretende desarrollar	Desde la administración de la seguridad, hay que profundizar en la identificación de los riesgos psicosociales, y proponerlo como uno de los pilares que se deben empezar a construir desde esta disciplina así mismo es necesario crear programas, planes y sobre todo capacitaciones para los guardas de seguridad con el fin de mitigar los riesgos a los que están expuestos.	Se hace un llamado a la Administración de la seguridad privada para que no solo se encare en esta profesión como aquella encargada de velar por la seguridad de las empresas y de las personas, sino que se vea a esta profesión como aquella que se preocupa por sus clientes externos (empresas, colegios centros comerciales, etc), también se preocupa por su cliente principal, el cliente interno, aquellas personas que con su dedicación y compromiso todos los días generan y garantizan una sensación de seguridad a las personas que protegen
26. El sistema de gestión de calidad en las empresas de vigilancia y seguridad privada como requisito para la renovación u otorgamiento de licencias de funcionamiento por parte de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada.	https://repositorio.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/16390/OlayaMesaJorgeNicolaC3%Asi-2017.pdf?sequence=1	2017	Jorge Nicolás Olaya	El trabajo de investigación, evalúa y analiza la pertinencia que tiene la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad en las empresas de vigilancia y seguridad privada en Colombia, como requisito para la renovación u otorgamiento de una licencia de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad privada. Este texto destaca, la necesidad que justifica evaluar esta propuesta, hasta las ventajas y desventajas que traería contemplar la posibilidad de incluir estas variables en los requisitos mencionados anteriormente.	Evaluar la pertinencia de incluir los sistemas de gestión de calidad como uno de los requisitos para otorgar o renovar una licencia de funcionamiento a empresas de vigilancia y seguridad privada por parte de la SuperVigilancia en Colombia	El método establecido en la investigación es descriptivo documental, mediante análisis de los resultados de las empresas seleccionadas para detallar la situación actual y sus falencias, buscando una mejora. Las empresas seleccionadas corresponde al Top 14 de empresas en Colombia con más recurrencia en faltas y fallas en la prestación de sus servicios y vigiladas por la Superintendencia de Vigilancia de Colombia, y empresas que cuentan con certificación en calidad.	La pertinencia de incluir los sistemas de gestión de calidad como uno de los requisitos para otorgar o renovar una licencia de funcionamiento a empresas de vigilancia y seguridad privada por parte de la SuperVigilancia en Colombia; debe estar formalizado por un Decreto- Ley, no obstante hoy en día existe un proyecto de ley encaminado a reformar el estatuto de vigilancia y seguridad privada, radicado en el Ministerio de Defensa a falta de iniciar debate en senado de la república y cámara de representantes.	Es oportuno crear y definir incentivos por parte de la SuperVigilancia para que las empresas de vigilancia y seguridad privada opten por implementar un sistema de gestión de calidad.
27. Análisis del Riesgo Psicosocial presente en Guardias de Seguridad en Bogotá	https://repositorio.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/20576/MoyanoCaballeroM%C3%B3nica2018%20.pdf?sequence=1	2018	Mónica Moyano	El ensayo pretende analizar los factores del riesgo psicosocial de los vigilantes, se aborda el estudio desde la óptica de la parte intralaboral, extralaboral y personal, buscando proponer unos factores protectores que permitan a las empresas realizar una gestión juiciosa.	Analizar los factores del riesgo psicosocial que afectan a los vigilantes de Bogotá	Se realiza una búsqueda sistemática de información, para poder responder una pregunta: ¿Existen riesgos psicosociales en el personal que trabaja en la seguridad y vigilancia privada?.	La prevención de los riesgos psicosociales va más allá del cumplimiento de los requisitos ante la ley, esto implica favorecer la motivación laboral a través de un programa de incentivos y reconocimiento, donde aspectos tan elementales dentro de los procedimientos de la Gestión del Talento Humano, resultan cruciales para mitigar la aparición de los riesgos psicosociales	Es recomendable generar factores protectores tales como: actividades de bienestar, deporte, los espacios de formación y el desarrollo personal y profesional que mejoren las condiciones laborales de los vigilantes y encaminen el sector de la seguridad hacia la credibilidad y éxito.
28. Dignificación del oficio de la seguridad privada en Colombia.	https://repositorio.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/17443/GomezRobayoUriel2017.pdf?sequence=4	2017	Mayden Yolima	El documento de investigación, se orienta a validar si existen las condiciones económicas y motivacionales apropiadas para las personas que ejercen el oficio de la seguridad privada en nuestro país dada la complejidad de la labor y el riesgo que asumen, especialmente quienes hacen parte del grupo operativo de las empresas prestadoras del servicio de seguridad y vigilancia.	Revisar si existen las condiciones económicas y motivacionales apropiadas para las personas que ejercen el oficio de la seguridad privada en Colombia	Se desarrolla el ensayo bajo la base descriptiva, partiendo de la base legal de este oficio en Colombia y para ello se cuenta con la "carta magna" de la nación o la constitución política colombiana.	El oficio de guarda de seguridad, tiene la particular de ser un "servicio público colectivo" como lo define la SuperVigilancia y pese a tener esa connotación llama la atención que no existe un elemento diferenciador ante los demás oficios y se requiere que la sociedad en general, valide la importancia de mano de obra de seguridad privada y el pensar en dignificar la labor de los hombres y mujeres que escogieron la seguridad como un "estado de vida"	Se invita a la Superintendencia de Vigilancia, empresarios y beneficiarios de los servicios de seguridad (clientes) a hacer un reconocimiento económico al personal del grupo operativo de la seguridad, mediante la creación de un diferencial ante los demás oficios y se requiere que la sociedad en general, valide la importancia de mano de obra de seguridad privada y el pensar en dignificar la labor de los hombres y mujeres que escogieron la seguridad como un "estado de vida"
29. Síndrome de quemarse por el trabajo y factores de riesgo psicosociales extralaborales en guardias de seguridad del sector portuario de Buenaventura 2016	http://190.143.117.186/index.php/reso/articulo/view/340/538	2016	Yeisson Valencia	El estudio pretende demostrar si existe una relación entre el síndrome de quemarse por el trabajo y el riesgo psicosocial extralaboral; validar si los factores intralaborales y externos son los responsables de psicopatologías como el SQT.	Determinar la relación entre el SQT y los factores riesgo psicosociales extralaborales en los guardias de seguridad del sector portuario de la ciudad de Buenaventura en el año 2016.	Estudio descriptivo correlacional de corte transversal, con una muestra de 93 guardas (hombres) a los cuales se les aplicó el Cuestionario para la Evaluación del Síndrome de Quemarse por el Trabajo (CESQT) y el cuestionario de Factores de Riesgo Psicosocial Extralaboral de la batería para el riesgo psicosocial del Ministerio de la Protección Social. La población estuvo conformada por 230 guardas de seguridad (todos hombres) del sector portuario de la ciudad de Buenaventura - Colombia.	Hay una importante mediación de los factores extralaborales en psicopatologías como el síndrome de quemarse por el trabajo SQT.	El estudio fue pionero en Colombia en la utilización del Cuestionario para la Evaluación del Síndrome de Quemarse por el Trabajo (CESQT) en la población estudiada, especialmente en su versión de desencanto profesional, lográndose de este modo demostrar que en los profesionales de seguridad hay presencia del SQT y que los factores psicosociales extralaborales son un fuerte mediador en su origen. Por lo tanto, se hace necesario que se realicen otros estudios de mayor amplitud en su muestra, utilizando el mismo instrumento que permitan corroborar lo encontrado.
30. Estrés laboral en guardias de seguridad	http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v11n5/2218-3620_rus-11-05-342.pdf	2019	Henry Nelson Aguilera Vidal Eikeo Ramírez Chávez Ruth Isabel Torres Torres	Esta investigación estudia y determina los riesgos psicosociales que afrontan las personas involucradas en la actividad de la guardiana, quienes deben de ser el foco de atención, debido a la importancia de su labor. Los riesgos pueden generar desajustes en el desempeño, producto del estrés, falta de preparación o la baja autoestima.	Evaluar los factores de riesgo psicosociales que afectan a los guardias de seguridad de Ecuador y producen estrés laboral	Esta investigación se ha realizado aplicando el Método ISTAS 21 versión 2, ya que constituye una base de información para la priorización de los problemas psicosociales y las actividades preventivas. El estudio fue realizado en dos empresas de guardias de seguridad de Ecuador y con el uso del software CoPsoQ-istas 21 (versión 2), estableciendo 2 variables valoradas en materia de riesgos psicosociales, permitió determinar los principales riesgos psicosociales que predominan en la actividad laboral de los guardias operativos en cada uno de los puestos de trabajo. La población corresponde a trabajadores que presentan un tiempo de exposición a los factores de riesgos psicosociales igual o mayor a los seis meses, con edad entre los 18 a 50 años, ya sean de sexo masculino o femenino, con colegiatura igual o mayor a tercer año de secundaria.	El estudio permitió observar los principales riesgos psicosociales que predominan en la actividad laboral de los guardias operativos en cada uno de los puestos de trabajo, encontrándose exposiciones muy desfavorables para la salud que requieren una pronta intervención.	Se aporta en la orientación y construcción de una propuesta de un plan de prevención de riesgos psicosociales a partir de los resultados obtenidos.

Método

Como ruta a usar para este proyecto de investigación nuestra labor y metodología está basada en identificar las técnicas a usar no solo en el diseño de la propuesta sino en la recolección de datos que fundamentarán lo propuesto en esta, para ello es importante citar a Rodríguez (2010) quien manifiesta que “las técnicas, son los medios empleados para recolectar información, entre las que destacan la observación, cuestionario, entrevistas, encuestas”. (Rodríguez, 2010, P.10).

Retomando la última cita, las técnicas que se emplean en la elaboración de una propuesta o del diseño de una investigación para la intervención de una problemática parten por ser las bases más importantes en la construcción de esta, ya que de la recolección de la información se pueden identificar las diferentes variables a usar durante el transcurso de la elaboración de cualquier proyecto de aplicación o investigación.

Dentro de concepto del método es pertinente establecer un orden cronológico de cómo se realizarán sus diferentes procesos. A continuación, se presenta como subsecciones tituladas, la descripción cronológica de dichos procesos integradores del método a seguir.

Tipo y diseño del estudio

Esta investigación, considerando los objetivos planteados, está orientada a la metodología de investigación de corte transversal, diseño de estudio de tipo cuantitativo descriptivo, la cual según lo expresa Bernal (2010,P.118) “Son aquellas en las cuales se obtiene información del objeto de estudio (población o muestra) una única vez en un momento dado”; fundamentando esta metodología en el estudio a seguir, busca entender la esencia de la realidad de las personas respecto a la temática que se presenta en esta investigación; es decir el propósito está basado en comprender la realidad desde la luz del trabajador, trabajador que se constituye en el objeto del estudio en aplicación de la muestra o población a encuestar.

En este esquema, se busca establecer el cómo percibe el trabajador el entorno en el que se encuentran inmersos como vigilante de las recepciones de los conjuntos residenciales del barrio

Pontevedra de la localidad de Suba en Bogotá Colombia respecto a la problemática a confrontar y comprender.

Participantes o fuentes de datos

En este estudio el marco muestral obedece a los conjuntos residenciales del barrio Pontevedra de la Localidad de Suba de la ciudad de Bogotá, que corresponden a 28 conjuntos según <https://www.google.com/maps/search/conjunto+residencial+pontevedra>. Del marco muestral se extraerán las unidades de muestreo o unidades de análisis y de donde se toman los sujetos objeto del estudio, que son en esta investigación los vigilantes de las recepciones de los conjuntos residenciales del barrio Pontevedra; que correspondiendo a 28 conjuntos, en cada uno de ellos se manejan dos turnos de vigilancia: Turno mañana y turno noche obedeciendo los sujetos del estudio, dentro del marco muestral a 2 vigilantes por conjunto residencial para un total 56 sujetos del estudio.

Este apartado, se tiene en cuenta para establecer la población o muestra, el factor *Grado de representatividad de la muestra o población*, el cual, según lo planteado por Bernal (2010, P.60) “para que sea válido el experimento debe existir una importante representatividad de la muestra de participantes y se requiere que la muestra sea estimada y seleccionada y que por tanto sus resultados sean representativos y puedan generalizarse, ya sea a poblaciones como a otros contextos, con las debidas adaptaciones”. En esta investigación en consonancia a estas premisas, la población o muestra objeto de esta investigación está conformado por 48 hombres y mujeres, dentro de un rango de edad de 18 a 62 años correspondiente a la población general de vigilantes en las recepciones de los conjuntos residenciales ubicados en el barrio Pontevedra de la localidad de Suba, de la ciudad de Bogotá Colombia., estimada en 56, siendo una población finita.

Se establecen los siguientes criterios para poder ser incluidos dentro del estudio:

- Estar vinculados laboralmente a la compañía de vigilancias y seguridad contratada por la copropiedad.
- Llevar asignado a la copropiedad por un periodo no menor a tres (3) meses
- Sexo: indiferente
- Edad: En el rango de 18-62 años
- Escolaridad: Acorde al levantamiento realizado
- Consentimiento: Voluntario para hacer parte del estudio

Por otro lado, se establecen el siguiente criterio para ser excluido dentro del estudio:

Vigilantes que se encuentren en programas de vigilancia epidemiológica, ya que estos antecedentes pueden distorsionar la muestra sobre el resultado y aquellas personas que no deseen hacer parte del estudio ni den su consentimiento.

En referencia al tipo de muestreo, se definió el muestreo por conveniencia, técnica de muestreo no probabilístico y no aleatoria, que se fundamenta en crear muestras de acuerdo con la facilidad de acceso, a la disponibilidad de las personas para poder ser parte de la muestra, por temas de agilidad, oportunidad, ubicación y seguridad del entorno para su realización; aspectos que determinaron las investigadoras para la escogencia de esta técnica acorde al objeto del estudio.

Siguiendo la técnica de muestreo escogida, la cual fue el muestreo por conveniencia, el tamaño de la muestra es de 56 vigilantes de las recepciones de los Conjuntos residenciales del barrio Pontevedra de la localidad de Suba de la ciudad de Bogotá, los criterios establecidos para determinar el tamaño de la muestra teniendo tomando margen de error del 5% y nivel de confianza del 99%, el tamaño de la población de 56 vigilantes del barrio Pontevedra, esto según lo indicado en el marco muestran; arroja utilizando la calculadora para muestras finitas del portal https://www.corporacionaem.com/tools/calc_muestras.php, en la cual se utiliza la ecuación estadística para proporciones poblacionales.

Este cálculo arroja un tamaño de la muestra de 52 vigilantes de las recepciones de los conjuntos residenciales del barrio Pontevedra de la Localidad de Suba Bogotá, (véase Figura 2).

Recolección de datos

Este estudio se realizó mediante el uso de un cuestionario de preguntas como herramienta.

El cuestionario está conformado por 10 preguntas de selección múltiple, con la siguiente estructura. (Véase Anexo A).

- 3 preguntas sociodemográficas: Se utilizó para conocer información más detallada de la población objetivo.
- 4 preguntas laborales: Se establece su experiencia y jornadas de trabajo.
- 3 preguntas riesgos labores: El objetivo es conocer desde su percepción que riesgos son inherentes al trabajo que desarrolla.

El cuestionario se creó en Google drive y se envió el enlace a través de correo electrónico.

Teniendo en cuenta las características de la población objetivo, del sector y los protocolos de bioseguridad decretados por el gobierno nacional por pandemia del COVID-19, para garantizar el cuidado de salud respectivo de los encuestados, se recolectaron los correos electrónicos de los participantes a quienes se les remitió el cuestionario a diligenciar, para lo cual se tuvo estimado un tiempo promedio de 10 minutos para que cada persona pudiera diligenciar el cuestionario, vía telefónica se solicitó que, para su diligenciamiento, gozara de una pausa en su trabajo o pudiera realizarlo en su momento de descanso con el fin de identificar de manera clara y objetiva las respuestas a presentar.

Figura 2

Calculo muestra



Calculadora de Muestras

Margen de error:

 Nivel de confianza:

 Tamaño de Poblacion:

Margen: 5%
Nivel de confianza: 99%
Poblacion: 56

Tamaño de muestra: 52

Ecuacion Estadística para Proporciones poblacionales

n= Tamaño de la muestra
 Z= Nivel de confianza deseado
 p= Proporción de la población con la característica deseada (éxito)
 q= Proporción de la población sin la característica deseada (fracaso)
 e= Nivel de error dispuesto a cometer
 N= Tamaño de la población

$$n = \frac{z^2(p \cdot q)}{e^2 + \frac{z^2(p \cdot q)}{N}}$$

Nota. https://www.corporacionaem.com/tools/calc_muestras.php

Se dio cumplimiento a las normas concernientes al tratamiento de datos, Ley habeas data, Ley 1581 del 2012 y Decreto Reglamentario 1074 del 2015 y se notificó la confidencial del manejo de la información para el Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se dejó

de forma expresa en el cuestionario con indicación del uso de esta información y el derecho que tiene el participante de solicitar la modificación, eliminación o actualización de los datos.

Se informo por parte de las investigadoras a la copropiedad y de la compañía de vigilancia, el carácter de investigación académica que reviste el estudio, presentando para ellos las debidas credenciales de la práctica.

Se realizo el proceso de recolección de datos en dos meses, se logró la respuesta de 48 vigilantes de las recepciones de los conjuntos residenciales del barrio Pontevedra.

Se obtuvo una diferencia con la muestra calculada de 6 vigilantes que no contestaron el cuestionario y decidieron voluntariamente no participar en el estudio.

Análisis

Los datos cuantitativos discretos que se recopilen se organizan y analizan mediante representaciones gráficas, como gráficos de sectores llamados también circulares o de tarta que divide un círculo proporcionalmente calculado con base en las frecuencias.

Por otro lado, tenemos los diagramas de barras que equivalen a las frecuencias absolutas sobre un plano cartesiano, teniendo en cuenta una variable discreta.

Resultados o hallazgos

Caracterización de los riesgos a los que se exponen los vigilantes

A continuación, se presentan los resultados obtenidos y los análisis sobre cada una de las variables sujetas a la investigación y trabajadas bajo las encuestas practicadas a los vigilantes de la recepción de los conjuntos residenciales ubicados en el barrio Pontevedra de la localidad de Suba. Se presentan las 10 variables, graficadas y con el análisis individual.

Posteriormente, se presenta en este análisis de resultados, la discusión de estos con la verificación de dichos resultados según los objetivos establecidos para la investigación.

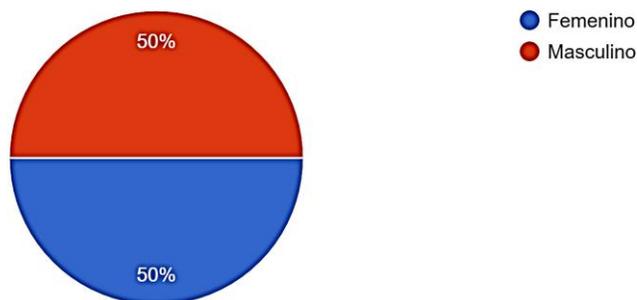
1. Sexo

En la figura 3 se identifica la composición según género de los vigilantes de las recepciones de los conjuntos residenciales del barrio Pontevedra que componen la muestra; se observa una composición igual, tanto para hombres como para mujeres.

Figura 3.

Gráfico pregunta 1

1. Sexo?



2. Rango de edad

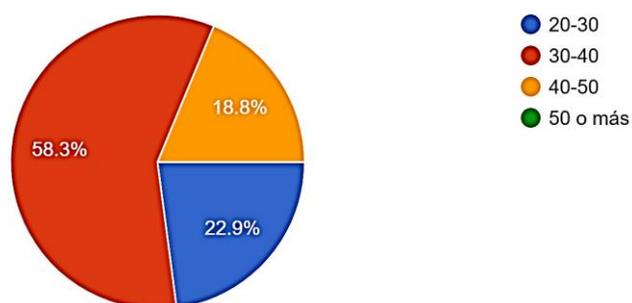
El rango de las edades de los vigilantes de las recepciones de los conjuntos residenciales del barrio Pontevedra, según resultado está representado en la figura 4 en la que se observa una

composición del 58,3 % entre los 30 a 40 años, seguidos por un 22,9% de entre 20 y 30 años, finalmente con un 18,8% están entre 40 y 50 años. El rango más predominante abarca al adulto joven.

Figura 4.

Gráfico pregunta 2

2. Cuál es el rango de su edad?



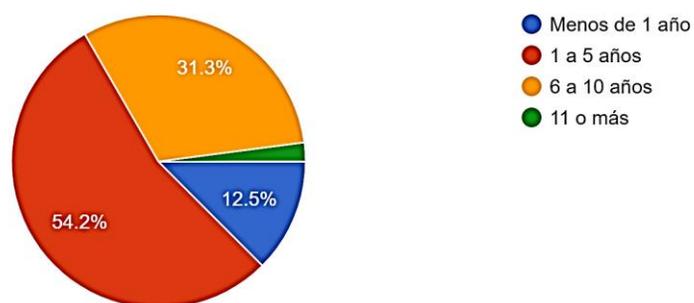
3. Tiempo de experiencia como vigilante en el sector residencial.

En la figura 5, se presenta la composición respecto al tiempo de experiencia de los vigilantes de las recepciones de barrio Pontevedra; esta se encuentra: 54,2% entre 1 a 5 años, el 31,3% entre 6 y 10 años, el 12,5% tienen menos de año de experiencia y el 2% más de 11 años.

Figura 5.

Gráfico pregunta 3

3. Cuanto tiempo de experiencia tiene como vigilante en el sector residencial?



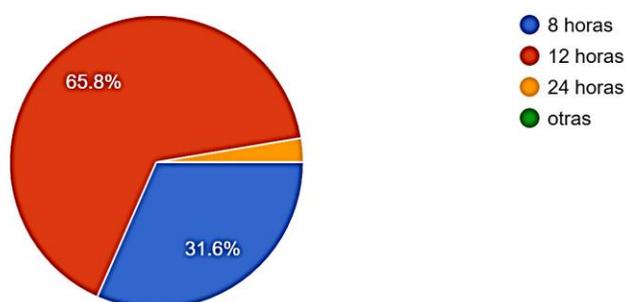
4. Número de horas que labora por turno.

Los vigilantes de las recepciones del barrio parques de Pontevedra trabajan en su mayoría turnos de 12 horas, con un 65,8%, seguido de turnos de 8 horas con 31,6% y un porcentaje menor de 2,6% los que trabajan turnos de 24 horas, ver composición en la figura 6.

Figura 6.

Gráfico pregunta 4

4. Cuantas horas labora por turno?



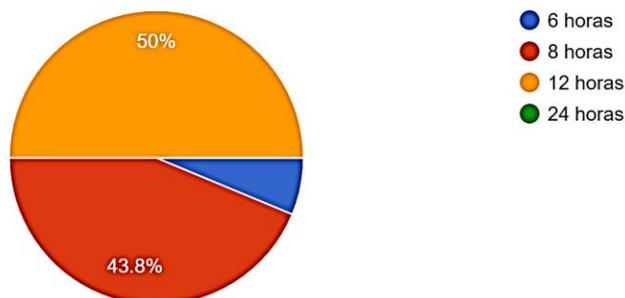
5. Número de horas que descansa hasta el siguiente turno

El 50% de los Vigilantes de las recepciones de los conjuntos del barrio Pontevedra descansan entre turno 12 horas, 43,8% descansan entre turno 8 horas y un 6,2% descansan entre turno 6 horas, no se presentaron casos de descanso de 24 horas. (Ver figura 7).

Figura 7.

Gráfico pregunta 5

5. Cuantas horas descansa hasta el siguiente turno?



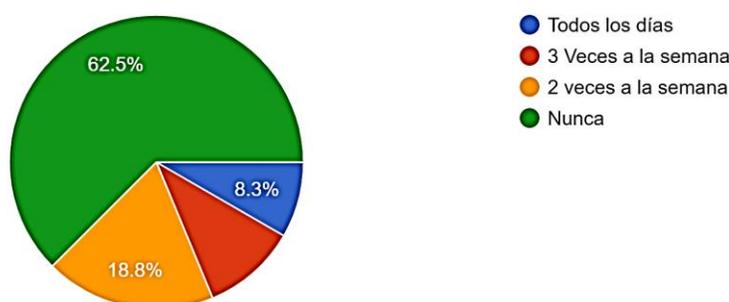
6. Realización de pausas activas

De los encuestados según muestra, como se aprecia en la figura 8, más de la mitad 62,5% nunca han realizado pausas activas en su turno de trabajo, 18,8% dicen realizar 2 veces a la semana, 10,4 tres veces a la semana y 8,3% todos los días.

Figura 8.

Gráfico pregunta 6

6. Realiza pausas activas?



7. Maltrato verbal, psicológico y físico en el desarrollo de sus actividades

Los vigilantes de las recepciones de los conjuntos de Pontevedra, sujetos de investigación, manifiestan haber recibido algún tipo de maltrato entre verbal, psicológico y físico, en el desarrollo de sus actividades.

A la pregunta por parte de quienes, el 87.5 %, de los encuestados manifestaron recibir maltrato por parte de los residentes.

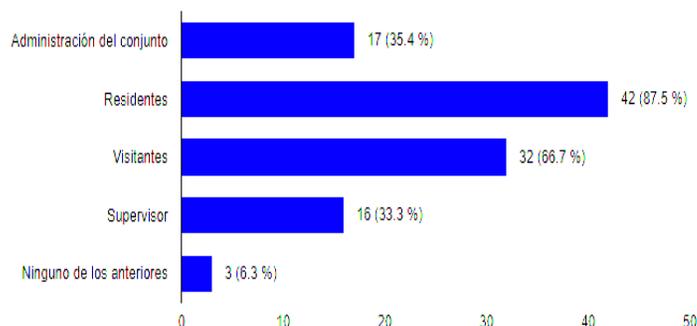
El 66.7% del mismo grupo manifestó recibir maltrato por parte de los visitantes, el 35.4 % respondió recibir maltrato de la administración, el 33 % de los encuestados informaron recibir maltrato del supervisor y un 6,5 % de otros. En la figura 9, se detalla según pregunta directa y en respuesta a cada grupo que le afectó (administrador, residente, visitante, supervisor, otros)

Figura 9.

Gráfico pregunta 7

7. Ha recibido alguna vez maltrato verbal, psicológico y físico en el desarrollo de sus actividades por parte de: (marque todas las que consideres)

48 respuestas



8. Factores que se considera afectan la salud en el puesto de trabajo.

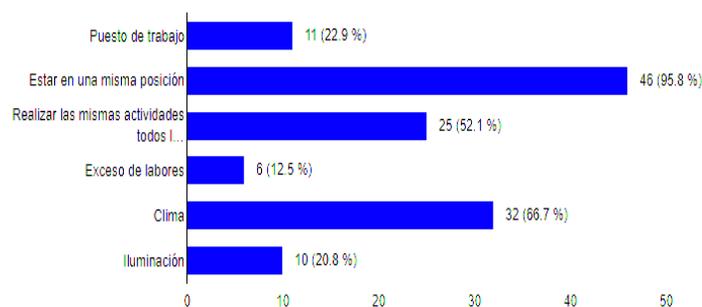
Desde la perspectiva de los vigilantes de las recepciones de los conjuntos residenciales de Pontevedra los factores que afectan su salud en el puesto de trabajo en su gran mayoría se lo atribuyen a estar en una misma posición, seguido del clima y realizar las mismas actividades todos los días, en menor porcentaje la iluminación, el puesto de trabajo y el exceso de labores realizadas. En la figura 10 se detalla la composición porcentual de cada factor mencionado.

Figura 10.

Gráfico pregunta 8

8. Que factores cree usted que afecten su salud en el puesto de trabajo? (marque todas las que considere)

48 respuestas



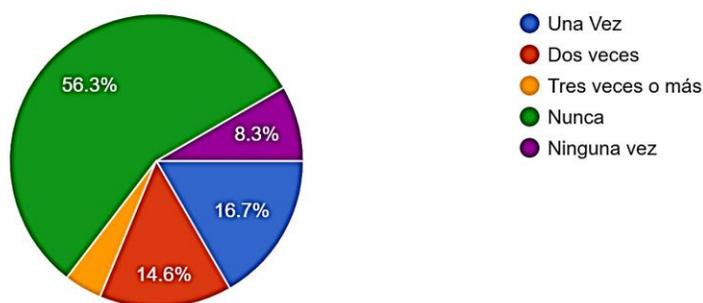
9. Número de veces que ha consultado al médico en los últimos tres meses por enfermedades producidas por causa de su trabajo.

Los vigilantes de las recepciones de los conjuntos de Pontevedra en un porcentaje de 56.3% nunca han consultado al médico por enfermedad producida por causa de su trabajo, el 16,7% han consultado una (1) vez al médico en los últimos tres meses por enfermedad producida por causa de su trabajo, el 14,6% han consultado dos (2) veces al médico en los últimos tres meses por enfermedad producida por causa de su trabajo, el 16,7% han consultado una (1) vez al médico en los últimos tres meses por enfermedad producida por causa de su trabajo, el 4,1% han consultado tres (3) o más veces al médico en los últimos tres meses por enfermedad producida por causa de su trabajo, el 8,3% han consultado ninguna (0) vez en los últimos tres meses al médico por enfermedad producida por causa de su trabajo. En la figura 11, se detalla cada composición.

Figura 11.

Gráfico pregunta 9

9. Cuántas veces ha consultado al médico en los últimos tres meses por enfermedades producidas por causa de su trabajo?



10. Accidentalidad de trabajo en los últimos 3 meses realizando sus labores en el conjunto residencial

Respecto a si han tenido accidentes en los últimos 3 meses realizando sus labores en los conjuntos residenciales, los vigilantes de las recepciones de los conjuntos de Pontevedra en un 70,8 %, manifestaron no haber tenido ningún accidente, un 22,9% manifestaron haber tenido un

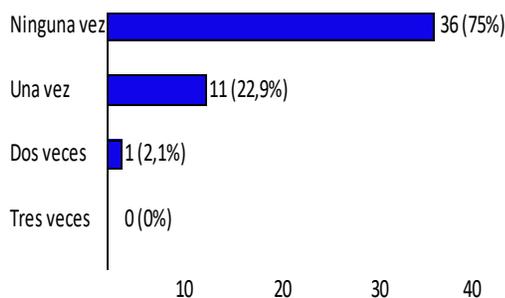
(1) accidente en los últimos tres meses, un 2,1% manifestó haber tenido dos (2) accidentes en los últimos. En la figura 12 se detalla la composición

Figura 12.

Gráfico pregunta 10

10. Ha tenido algún tipo de accidente en los últimos 3 meses realizando sus labores en el conjunto residencial

48 respuestas



Política coherente y eficaz para la prevención de riesgos laborales.

En los escenarios de la construcción, del acompañamiento y de la protección de los vigilantes frente a los riesgos laborales, el contar con una política de Seguridad y Salud en el Trabajo coherente y eficaz para la prevención de riesgos laborales, es importante y necesario dentro del marco del “Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo” (SG-SST), que sea acorde a la actividad de la copropiedad y de sus grupos de interés como son en gran fuerza, los vigilantes que convergen diariamente en las instalaciones de dichas copropiedades para prestar sus servicios en calidad de contratistas. A continuación, se presenta una política de SSGT estructurada según la actividad de una copropiedad.

Dentro de las condiciones y actividades del desarrollo de la copropiedad en el marco de la Propiedad Horizontal en Colombia; la salud y la seguridad de sus contratistas y subcontratistas es importante y fundamental para el desarrollo de las actividades que los contratistas realizan dentro de la unidad residencial y que se deben ejecutar evitando situaciones de riesgo que puedan afectar su integridad personal, la de terceros, la de sus equipos, herramientas y las mismas instalaciones de la copropiedad.

Para tal efecto, los conjuntos residenciales se comprometen a:

Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos que se originan en los lugares de trabajo de los contratistas y subcontratistas que lleguen a ejercer sus actividades dentro de la copropiedad.

Definir el tipo de controles para prevenir daños en la salud y la seguridad de todos sus Contratistas y Subcontratistas.

Desarrollar programas que implemente capacitaciones en el tema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Poder asignar los recursos requeridos: financieros, técnicos y de talento humano; para adelantar el diseño, implementación, evaluación, medición y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SGSST.

Comunicar oportunamente a todos los contratistas, subcontratistas y residentes todas las medidas, controles, programas que se requieren en materia de seguridad y salud al interior de la copropiedad.

Estrategias de divulgación, comunicación y apropiación del conocimiento y experiencias

Un aspecto importante producto de esta investigación es lograr que el conocimiento y las experiencias acumuladas, se transformen en capital y semilla de cambio en la esfera de la seguridad y la salud en el trabajo en las copropiedades. Este conocimiento se canaliza a través de estrategias y esquemas tales como la construcción de un plan de intervención a la luz del panorama de riesgos percibida por los vigilantes, este plan se configura en una recomendación y un aporte a futuras investigaciones sobre este tópico.

Se presenta a continuación el plan de intervención recomendado.

Que las copropiedades en calidad de contratantes implementen de no tenerlo, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, o realicen su permanente actualización y mantenimiento, en coordinación con las compañías de seguridad que prestan sus servicios en las copropiedades en calidad de contratantes.

Estos Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, deberán contar con los siguientes aspectos que van a favor de mejorar condiciones de seguridad y salud en el ámbito laboral, aquí presentadas en los resultados.

Política de Seguridad y salud en el trabajo que contemple:

Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos originados en lugares de trabajo de los vigilantes de las recepciones que lleguen a ejercer sus actividades dentro de la copropiedad.

La definición de los tipos de controles para prevenir daños en la seguridad y salud de los Contratistas y Subcontratistas. lo cual incluye a los vigilantes de las recepciones.

La implementación de programas de entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.
Política de convivencia al interior de la copropiedad que contemple:

La búsqueda de un ambiente de trabajo de sana convivencia para todos y cada uno de los contratistas y subcontratistas que trabajan en la copropiedad, (lo cual incluye a los vigilantes de las recepciones) y su interrelación con residentes, otros contratistas y terceros que se promueva dentro de la copropiedad un ambiente de trabajo donde los contratistas y subcontratistas (lo cual incluye a los vigilantes de las recepciones) ejerzan sus actividades en condiciones de respeto, dignidad y trato justo sin discriminación de ninguna naturaleza.

Comunicaciones: divulgar al interior de la copropiedad es decir para los residentes, visitantes, tercero y demás contratistas las políticas, para que sea de responsabilidad de todos el conocer y dar cumplimiento a las directrices de las políticas orientadas a la seguridad, y la sana convivencia.

Contar y articular dentro del SGSST, tanto de la copropiedad como de los contratistas del servicio de vigilancia, el programa de Pausas Activas de tal forma que permita promover y mejorar las condiciones de salud de los vigilantes de las recepciones que realizan sus actividades de trabajo, propias de la prestación de los servicios contratados al interior de la copropiedad.

Elaborar y contrastar de manera conjunta copropiedad y contratistas de prestación del servicio de vigilancia, la matriz de peligros y valoración de riesgo y coordinar el establecimiento de prioridades y controles.

Abrir espacios de comunicación como mesas de trabajo, buzones de sugerencias, entre otros, de tal forma que los vigilantes, tengan la posibilidad al interior de la copropiedad y con la línea de mando de su empleador (empresa de seguridad) de manifestar su sentir, necesidades, aportes y recomendaciones en materia de la seguridad y la salud en la ejecución de las actividades en la copropiedad.

Planeación y ejecución conjunta (empresas de vigilancia y copropiedades) del programa de capacitación con los vigilantes, donde se incluya capacitaciones sobre las exigencias del puesto de trabajo, divulgación de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo, convivencia, identificación de los riesgos laborales propios del puesto de trabajo, el reporte, atención de incidentes y accidentes de trabajo, autocuidado, estilos de vida saludable, entre otros.

Realizar mesas de trabajo conjuntas entre las compañías de vigilancia que prestan sus servicios en los conjuntos residenciales del barrio Pontevedra(con sus líderes del SGSST) , las copropiedades a través de sus representantes legales (Administradores-.líderes del SGSST) y los vigilantes de las recepciones de dichos conjuntos residenciales; esto con el fin validar el desempeño de las acciones del plan de intervención y propender por su mejoramiento en atención al esquema del ciclo de gestión de Planear, Hacer, Verificar y Actuar -ciclo P.H.V.A.

Validación de las condiciones de los puestos de trabajo de las recepciones, validación que debe ser conjunta entre las compañías de vigilancia que prestan sus servicios en los conjuntos residenciales del barrio Pontevedra (con sus líderes del SGSST), las copropiedades a través de sus representantes legales (Administradores-. líderes del SGSST). De esta revisión al salir las oportunidades de mejora se debe validar los recursos necesarios y los tiempos de implementación de las mejoras.

Discusión de resultados

Esta investigación tuvo como objetivo general identificar los riesgos laborales desde la perspectiva de los vigilantes de las recepciones de los conjuntos residenciales ubicados en el barrio Pontevedra de la localidad de Suba de la ciudad de Bogotá; objetivo general que se cumplió al abordar la participación directa de los vigilantes de las recepciones, a través de la aplicación de las herramientas de análisis aplicadas. Igualmente estos resultados, en línea directa con el cumplimiento del objetivo general, da respuesta a la pregunta de investigación basada en el siguiente interrogante ¿Cuáles son los riesgos laborales percibidos por los vigilantes de las recepciones de los conjuntos residenciales del barrio Pontevedra de la localidad de Suba de la ciudad de Bogotá?, A esta pregunta, la respuesta de los vigilantes desde su percepción ,se concentró en gran medida en los riesgos de tipo psicosocial, de manera específica el riesgo de violencia en el trabajo, “que engloba tanto la violencia externa (de terceros) que podría darse en el caso del vigilante que realiza tareas asociadas con la atención al público. Cabe también en este aspecto, la violencia interna, que se puede producir entre compañeros/as o por un superior”, aspecto que lo menciona (comisiones obreras de Extremadura, s.f.P.17), al ser ubicada esta línea de identificación de los riesgos psicosociales dentro de los aspectos intralaborales, y de manera puntal a los correspondientes al medio ambiente de trabajo.

De otra parte y en consonancia al resultado de esta investigación donde se ve marcado este riesgo en vigilantes Gutiérrez (2019, p.8). refiere que muchas empresas prestadoras del

servicio de vigilancia se han limitado a ofrecer los servicios de vigilantes y en muchos casos se olvidan de la propia seguridad de ellos, minimizándolos en los sitios en donde tienen que ofrecer sus servicios como sucede en la propiedad horizontal, reconociéndose que en este sector se ha notado durante los últimos años situaciones de riesgo y violencia, no solamente en la parte interna sino en la externa.

La anterior apreciación afirma la relación de riesgo psicosocial en el ámbito de violencia interna o intralaboral; similar apreciación plantea Moyano (2018, p.16), respecto a los factores psicosociales intralaborales y su especificidad con el factor de medioambiente, donde concluye que, respecto a las condiciones de exposición, el vigilante recibe una preparación básica de resolución de conflictos, que puede no ser suficiente, y lo puede exponer a una agresión física y verbal mientras labora. Validando igualmente el criterio de exposición y su consecuencia en agresión física y verbal en los guardas de seguridad en Bogotá.

En esta investigación se evidencia el riesgo ergonómico al estar el vigilante en cumplimiento de sus actividades en la misma posición dado la naturaleza de su trabajo como vigilantes; actividad que demanda una posición que genera una sedestación al estar sentado casi toda la jornada de trabajo y siendo uno de los factores de riesgo a los que más están expuestos; esta situación, igualmente fue percibida y presentada por Alonso,D.,Calderon,C.,Niño.(2018,P.50) al referenciarse en su investigación al caso específico de un vigilante que permanece en la recepción de un edificio y cuya función del guarda de seguridad analizado se limita a permanecer sentado realizando movimientos simples para recibir documentos. Igualmente en su investigación Alonso,D.,Calderon,C.,Niño.(2018,P.52) corrobora el resultado de esta investigación respecto a los riesgos ergonómicos al contemplar en sus resultados , como los factores de riesgo ergonómicos a los que siempre están expuestos los guardas de seguridad y se enmarcan en: posturas, traslados dentro del sitio de trabajo; donde la prevalencia ha sido constante a través de periodos de tiempos estudiados (desde el año 2012 hasta el 2014) y como la incidencia debería de haber disminuido ,pero se presentó de forma proporcional con la prevalencia, validando en su análisis como los planes de gestión establecidos han sido débiles.

Otro riesgo percibido por los vigilantes y que hacen parte de esta caracterización de los riesgos y que arrojó el estudio , tienen que ver con los riesgos de: puesto de trabajo, clima , iluminación y realizar las mismas actividades todos los días , los resultados de esta investigación

, están en línea directa con los resultados de la investigación de Salamanca ,M (2017,P.58) ,quien en su investigación indica que las condiciones de trabajo de estos colaboradores pueden no ser agradables, adicionalmente, puede ser de tipo físico en lo que se refiere a iluminación, ruido, temperatura, de otra manera, químico o biológico, al momento de estar expuestos a bacterias, virus u hongos o del estado del puesto de trabajo en cuanto a limpieza y orden .Todo ello confirma la percepción de los vigilantes que participaron en esta investigación, al denotar dentro de sus validaciones de riesgo lo concerniente al puesto de trabajo.

En el caso específico del factor de riesgo de realizar las mismas actividades todos los días, se corrobora este factor en la investigación de Noriega, M. (1993) quien presenta dentro de su análisis de Factores relacionados con la organización y gestión del trabajo, lo concerniente a la monotonía en puestos de trabajo en que las tareas son monótonas y repetitivas, y por ende el trabajador no tiene ningún tipo de iniciativa y disminuye su libertad y este trabajo monótono y repetitivo efectuado en un ambiente poco estimulante genera insatisfacción laboral y problemas de salud.

Respecto al factor de riesgo por niveles de temperatura arrojados en esta investigación, Noriega, M. (1993) corrobora este factor de riesgo estableciendo en su estudio como la temperatura en el lugar de trabajo se debe adecuar a la actividad laboral del trabajador, ya que influye en el bienestar y el confort del trabajador. El exceso de calor puede producir somnolencia, lo que afecta negativamente a los trabajos que requieren discriminaciones finas o decisiones críticas y las bajas temperaturas disminuyen la destreza manual de los trabajadores, lo que conlleva al deterioro de la calidad del trabajo y a aumentar la probabilidad de incidentes o accidente.

Otro aspecto que arrojó el estudio fue la baja actividad en el tema de manejo de pausas activas, donde el 62,5% nunca han realizado pausas activas en su turno de trabajo, 18,8% dicen realizar 2 veces a la semana, 10,4 tres veces a la semana y 8,3% todos los días.

factor que igualmente confirma Noriega, M.(1993), que en su estudio también arroja una muy baja actividad y determina como este factor pueden incidir negativamente en el desempeño de la actividad del trabajador, repercutiendo directa e indirectamente en él, en la empresa y en su entorno que igualmente Noriega, M.(1993), valida como la existencia de pausas y descansos durante la jornada de trabajo posibilita que el trabajador se recupere de la fatiga producida por trabajos monótonos, por esfuerzos físicos, por las condiciones ambientales desfavorables

(elevado nivel de ruido, altas temperaturas, etc.) Este aspecto que es clave dentro de la elaboración adecuada de un programa de pausas activas que deben realizar las empresas de vigilancia que prestan sus servicios en los conjuntos residenciales ubicados en el barrio Pontevedra de la localidad de Suba de la ciudad de Bogotá, dentro de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en su diseño debe contemplar el programa de pausas activas, cuya finalidad es crear conciencia en los trabajadores, empleadores y contratantes (la copropiedad) sobre la importancia de tener hábitos saludables dentro de la jornada laboral y promover hábitos preventivos para evitar la adquisición de enfermedades profesionales, el ausentismo y las incapacidades generadas por éstas. La implementación y ejecución de estos programas de manera conjunta copropiedad y empresas de vigilancia representa un aspecto fundamental dentro de las acciones de mejora de las condiciones de seguridad y salud de los vigilantes.

Respecto al factor de número de horas de las jornada de trabajo ,en este aspecto es necesario resaltar que la jornada laboral de celadores, vigilantes y escoltas está regulada por ley 1920 de 2018, que es una norma especial, de suerte que no se aplica el criterio general de la jornada laboral máxima para todos los trabajadores en Colombia, tal y como lo establece el código sustantivo del trabajo en el artículo 161 , indica que la jornada de trabajo máxima es de 8 horas diarias y 48 horas semanales.

En la ley especial, la 1920 de 2018, en el artículo 7, se establece “Jornada suplementaria aplicable al sector de vigilancia y seguridad privada. Los trabajadores del sector de vigilancia y seguridad privada podrán, previo acuerdo con el empleador, el cual deberá constar por escrito y con la firma de las dos partes, laborar máximo en jornadas laborales diarias de doce (12) horas, sin que esto implique que se exceda la jornada máxima semanal de 60 horas, incluyendo las horas suplementarias, autorizadas en la legislación laboral nacional vigente”. E igualmente se da claridad en dicho artículo que: “Para esto se mantendrá el tope de la jornada ordinaria en ocho horas y se podrá extender la jornada suplementaria hasta por cuatro (4) horas adicionales diarias”. Dada esta reglamentación, los vigilantes están en un porcentaje del 65,8% trabajando 12 horas diarias , rango permitido por la Ley , el 31.6% trabaja 8 horas diarias, franja normal para todo trabajador en Colombia y tan solo el 2,6 está trabajando en turnos de 24 horas, este porcentaje aunque bajo, no deja de ser llamativo, pues está en primer lugar traspasando la línea permitida por Ley en materia de jornadas máximas de trabajo establecidas para el sector de

seguridad y vigilancia en Colombia y en segundo lugar esto a nivel de seguridad y salud en el trabajo está generando un riesgo en la salud de estos trabajadores expuestos, con posible afectación a nivel psicosocial y físico

En Relación con los turnos que realizan y detallado en el párrafo anterior, los vigilantes están descansando entre turnos en rangos según la misma jornada, Se ratifica en este comportamiento, lo estipulado en el código Sustantivo del Trabajo en el artículo 161, numeral d, en su aparte final: “El empleador no podrá, aun con el consentimiento del trabajador, contratarlo para la ejecución de dos turnos en el mismo día, salvo en labores de supervisión, dirección, confianza o manejo”.

En la investigación, el porcentaje de accidentalidad laboral del 22,9% de los encuestados, es ya un porcentaje que llama la atención y se debe considerar el ámbito de la prevención, aspecto importante para la salud y seguridad en el trabajo y lograr construir en este ámbito estrategias para evitar accidentes y enfermedades laborales, reforzadas con la comunicación, la capacitación y la orientación hacia la cultura de la autoprotección y el cuidado en los ambientes de trabajo. Esta investigación evidencia una accidentalidad vinculada a las labores realizadas en los conjuntos residenciales del barrio Pontevedra, sobre este aspecto es muy poca la evidencia científica existente entre el puesto de trabajo del vigilante de recepción y el tipo de accidentes de trabajo que puedan estar relacionados con el tipo de tareas a desarrollar y que se pueda tener un control y lograr mitigar o evitar los riesgos de accidentes laborales de esta población de trabajadores.

En cuanto a los objetivos específicos de poder establecer un adecuado nivel de protección de los vigilantes de las recepciones de los conjuntos residenciales frente a los riesgos laborales identificados, con una política coherente y eficaz para la prevención de riesgos laborales y del objetivo de proponer estrategias de divulgación, comunicación y de apropiación del conocimiento y experiencias, en pro de minimizar los efectos negativos en la vida de los vigilantes de los conjuntos residenciales; estos igualmente se ven cumplidos a través del esquema de plan de intervención y la propuesta de política de SST dadas en esta investigación.

Conclusiones

Como resultado de la investigación se logró identificar los riesgos laborales de los vigilantes de las recepciones de los conjuntos residenciales ubicados en el barrio Ponteviedra de la localidad de Suba de la ciudad de Bogotá; de esta identificación de los riesgos laborales establecida por los vigilantes, se presenta una focalización hacia los riesgos de naturaleza intralaboral en los niveles de riesgo psicosocial, ergonómicos, de puesto de trabajo, clima, iluminación y monotonía. De este resultado, es representativo el riesgo psicosocial; de manera puntual el concerniente a violencia en el trabajo con una marcación del 87.5 %, de los encuestados que manifestaron recibir maltrato por parte de los residentes. El 66.7% del mismo grupo manifestó recibir maltrato por parte de los visitantes, el 35.4 % respondió recibir maltrato de la administración, el 33 % de los encuestados informaron recibir maltrato del supervisor y un 6,5 % de otros.

Es también importante resaltar en este resultado el factor de jornada de trabajo por turno, que, para el caso de los vigilantes, está reglamentada de manera especial por la Ley 1920 de 2018 y establece una jornada máxima de 12 horas diarias, dada esta reglamentación, los vigilantes están en un porcentaje del 65,8% trabajando turnos de 12 horas y el 31.6% con turnos de 8 horas. Otro aspecto relevante está en la baja ejecución de actividades de pausas activas, con un resultado del 62,5% de los encuestados que nunca han realizado pausas activas en su turno de trabajo, y el 18,8% realizan pausas activas 2 veces a la semana; resultado que permite validar la poca efectividad o la no existencia de programas de pausas activas al interior de la copropiedad y de las empresas de vigilancia.

De otro lado, se logró diseñar una política de Seguridad y Salud en el Trabajo, que enmarcada dentro de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SGST establezca un nivel de protección a los vigilantes en la declaración, ejecución y vigilancia en su cumplimiento.

Igualmente se logró diseñar unas estrategias de divulgación, comunicación y apropiación del conocimiento, construyendo para ello un plan de intervención respecto a los resultados en

materia de los riesgos percibidos por los vigilantes. Los resultados son también un aporte para nutrir el tema planteado en la investigación y que pueda servir de ayuda en el mejoramiento de este sector , de este grupo de empresas de vigilancia que prestan sus servicios en la localidad de suba , barrio Pontevedra de la Ciudad de Bogotá; al igual que para el aporte a las copropiedades y a las compañías de vigilancias en materia de conocimiento e implementación de sus Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST como lo obliga el Decretó 1072 del 2015 y para aportar a futuras investigaciones sobre el tema aquí investigado.

Listado de referencias

- Álvarez, G. M. A., Carrillo, S. A. V., & Rendón, C. M. T. (2011). Principales patologías
Alcaldía Mayor de Bogotá. (2018). Monografía 2017 Suba.
<http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/informacion-cartografia-y-estadistica/repositorio-estadistico/monografia-localidadn-de-suba-2017%5D>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (s.f). Encuesta multipropósitos 2017.Principales resultados Bogotá
Región.http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/encuesta_multiproposito_2017_-_principales_resultados_bogota_region.pdf
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (s.f.). Encuesta multipropósitos 2017.Principales resultados Bogotá
Región. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/encuesta-multiproposito/encuesta-multiproposito-2014>
osteomusculares relacionadas con el riesgo ergonómico derivado de las actividades
laborales administrativas. *Revista CES Salud Pública*, 2(2), 196-203.
- Atienza Campo, M. (2019) Influencia de los turnos rotatorios en la salud y bienestar de los
trabajadores. P.6
- Báez Gil, A., Pedroza Mendoza, N., & Cantillo Pérez, L. A. (2018). Guía práctica de salud
ocupacional. Corporación Universitaria Rafael Núñez.
- Bernal, C. A. (2010). Metodología de la investigación (Tercera Edición ed.). *Bogotá, Colombia: Pearson Education.*
- Calderón Orjuela, C., Alonso Vanegas, D. R., Aguilar, N., & Jahela, I. (2015). Riesgos
ergonómicos a los que está expuesto un vigilante de seguridad en Colombia: Estudio de
casos de la empresa Vigías de Colombia SRL Ltda. En el periodo de 2012-2014.
- Camacho Ramírez, A., & Mayorga, D. R. (2017). Riesgos laborales psicosociales. Perspectiva
organizacional, jurídica y social. *Prolegómenos*, 20(40), 159-172.
- Cogollo-Milanés, Z., Cantillo-Pérez, L., García-Gómez, L., García-Angulo, L., & Severiche-
Sierra, C. A. (2017). Calidad de vida relacionada con salud en vigilantes de seguridad de
Cartagena, Colombia. *Ciencia Y Salud Virtual*, 8(2), 54-61.

- Comisiones Obreras de Extremadura. (s.f). guía para la prevención de riesgos laborales en el sector de seguridad privada. <https://www.sesst.org/wp-content/uploads/2020/02/guia-prl-seguridad-privada.pdf>
- Corporación Universitaria UNITEC. (s.f.). Conceptualización de la seguridad y la salud en el trabajo. <file:///C:/Users/Lenovo/Documents/especializacion/conceptualizacion/conceptos%20gene>
- de la Protección Social, M. (2008). Resolución 2646 de 2008, por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional. Diario Oficial 47059.
- De Colombia, C. P. (1991). Constitución política de Colombia. Bogotá, Colombia: Leyer.
- de Vigilancia, S. Decreto 356 de 1994. “Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada”.
- del Trabajo, C. S. Decreto Ley 2663 de 1950.
- Federación de servicios (Fes) Unión General de Trabajadores (UGT) (Fes-UGT). (2015). Riesgos específicos de las vigilantes de seguridad desde la perspectiva de género. Recuperado de: <http://www.fesugt.es/>
- Garzón, D. M., Niño Cometa, L.J, Londoño Calducho, A.X., Moreno Acevedo, G.M. (2018). Modelo estratégico integral para el proceso de salud ocupacional (SG-SST) con énfasis en gestión del conocimiento de la empresa Seguridad Privada Toronto de Colombia Ltda. <file:///C:/Users/Lenovo/Documents/ESPECIALIZACION/INVESTIGACION/DOCUMENTOS%20INVESTIGACION/modelo%20estrategico%20para%20sgsst%20empresa%20de%20seguridad%20toronto%2053041181.pdf>
- Gómez Robayo, U. (2017). Dignificación del oficio de la seguridad privada en Colombia.
- Gutiérrez Velásquez, A. (2019). Perspectivas del riesgo laboral del personal que presta servicios de seguridad y vigilancia en el área de propiedad horizontal en Colombia. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/21321/GutierrezVelasquezAlvaroEnrique2019.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=yhttps://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/21321/GutierrezVelasquezAlvaroEnrique2019.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC. GTC45 (2012). Guía para la identificación de los riesgos en seguridad y salud ocupacional
- Ley No. 675, 2001.
- Ley No. 920, 2018.
- Ley No. 1581, 2012.
- Maps. Localidades Suba. Lugar de publicación:
<https://sites.google.com/site/localidadessuba/limites>
- Ministerio de Trabajo. (2019). Resolución 2404 de 2019, por la cual se adopta la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, la Guía Técnica General para la Promoción, Prevención e Intervención de los Factores Psicosociales y sus Efectos en la Población Trabajadora y sus Protocolos Específicos y se dictan otras disposiciones. Del 22 de Julio de 2019.
- Ministerio de Salud y Protección social. (s.f). Aseguramiento en riesgos laborales.
- Montañez Rodríguez, D. F. (2019). Caracterización localidad de Suba.
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/21988/Caracterizaci%C3%B3n%20>
- Moyano Caballero, M. (2018). Análisis del Riesgo Psicosocial presente en Guardas de Seguridad en Bogotá.
<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/20576/MoyanoCaballeroM%C3%B3nica2018%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Nogareda Cuixart, C. (2011). La carga mental de trabajo: definición y evaluación. *Nota Técnica de Prevención*, 179.
- Noriega, M. (1993). Organización laboral, exigencias y enfermedad. Para la investigación sobre la salud de los trabajadores, 3, 167-187.
- Organización Mundial del Trabajo. (s.f). La organización del trabajo y los riesgos psicosociales: una mirada de género. [http://www.oit.org/sanjose/publicaciones/WCMS_227402/lang--es/index.htm](http://www.oit.org/sanjose/publicaciones/WCMS_227402/lang-es/index.htm)
- Pérez, C. (2018). El sector de seguridad y vigilancia privada: evolución reciente y principales retos laborales, regulatorios y de supervisión.
- Resolución 2646. (2008). Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del

origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.

<https://www.serviciocivil.gov.co/portal/transparencia/marcolegal/normatividad/resoluci%C3%B3n-2646-de-2008-factores-de-riesgo-psicosocial>.

Rodríguez, Peñuelas Marco Antonio (2010), Métodos de investigación: Diseño de proyectos y desarrollo de tesis en ciencias administrativas, organizacionales y sociales, Primera Edición, México, Editorial Pandora.P.10

Santana-Herrera, J., Alfano, T., & Escobar-Machado, A. (2014). Turnos de trabajo: ¿un factor de riesgo cardiovascular del Trabajo? *60(234)*, 179-197

Secretaria Distrital del Hábitat. (s.f.). Localidad Suba.

<https://www.habitatbogota.gov.co/noticias/localidad-suba>

Silva Almansa, V. M. (2016). Responsabilidad en la prestación del servicio de seguridad en edificios y conjuntos residenciales en Bogotá.

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Supervigilancia. (2017) Personal operativo en vigilancia y seguridad privada.

<https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/5574/junio-30-de-2016/>

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Supervigilancia. (2016). Protocolo de operación para el servicio de vigilancia y seguridad privada prestados en el sector residencial. <https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/5563/protocolo-de-operacion-servicios-de-vigilancia-y-seguridad-privada-para-el-sector-residencial/>

Tumbaco, S. L. C., Alcívar, B. J. L., & Merchán, S. M. R. (2016). Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Transición de las OHSAS 18001: 2007 a la nueva ISO 45001. *Revista Publicando*, 3(9), 638-648.

ANEXO A
CUESTIONARIO RIESGOS LABORALES VIGILANTES RECEPCIONES EN
LOS CONJUNTOS RESIDENCIALES BARRIO PONTEVEDRA LOCALIDAD SUBA
BOGOTA

El presente cuestionario tiene como fin identificar los riesgos a los que está expuesto el personal de vigilancia de seguridad de los conjuntos residenciales del barrio Pontevedra de la localidad de Suba de Bogotá, por lo anterior y de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política, la Ley 1581 del 2012 por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos de carácter personal y el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015 que reglamenta parcialmente dicha norma, autorizo para que las estudiantes que adelantan esta encuesta en calidad de Responsable del Tratamiento de mis datos puedan recopilar, almacenar, archivar, copiar, analizar, usar y consultar los datos que se señalan a continuación. Estos datos serán recolectados por las estudiantes Leticia González Rojas y Mónica Correa García, con la finalidad de adelantar investigación, sobre los riesgos laborales percibidos por los vigilantes de las recepciones de los conjuntos residenciales del barrio Pontevedra de la localidad de Suba Bogotá; las finalidades, todas relacionadas con las actividades educativas y el ejercicio de su objeto de investigación, llevar a cabo el proceso pedagógico y demás objetivos educativos y académicos establecidos por estudiantes de la Corporación Universitaria UNITEC para la especialización de Seguridad y Salud en el trabajo.

De acuerdo con lo anterior, los datos aquí consignados lo realizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a las estudiantes aquí mencionadas.

Por favor marque en cada ítem la opción según considere.

1. Sexo?

- A. Femenino
- B. Masculino

2. Cuál es el rango de su edad?

- A. 20-30
- B. 30-40
- C. 40-50
- D. 50 o más

3. Cuanto tiempo de experiencia tiene como vigilante en el sector residencial?

- A. Menos de 1 año
- B. 1 a 5 años
- C. 6 a 10 años
- D. 11 o más

4. Cuantas horas labora por turno?

- A. 8 horas
- B. 12 horas
- C. 24 horas
- D. otras. ¿Cuantas? _____

5. Cuantas horas descansa hasta el siguiente turno?

- A. 6 horas
- B. 8 horas
- C. 12 horas
- D. 24 horas

6. Realiza pausas activas?

- A. Todos los días
- B. 3 Veces a la semana
- C. 2 veces a la semana
- D. Nunca

7. Ha recibido alguna vez maltrato verbal, psicológico y físico en el desarrollo de sus actividades por parte de: (marque todas las que consideres)

- A. Administración del conjunto
- B. Residentes
- C. Visitantes
- D. Supervisor
- E. Ninguno de los anteriores

8. Que factores cree usted que afecten su salud en el puesto de trabajo? (marque todas las que considere)

- A. Puesto de trabajo
- B. Estar en una misma posición
- C. Realizar las mismas actividades todos los días

D. __ Exceso de labores

E. __ Clima

F. __ Iluminación

9. Cuántas veces ha consultado al médico en los últimos tres meses por enfermedades producidas por causa de su trabajo?

A. __ Ninguna vez

B. __ Una vez Dos veces

C. __ Dos veces

D. __ Tres veces o más

10. Ha tenido algún tipo de accidente en los últimos 3 meses realizando sus labores en el conjunto residencial

A. __ Ninguna vez

B. __ Una vez

C. __ Dos veces

D. __ Tres veces o más

Gracias por su participación.

Por intermedio del presente documento en mi calidad de autor o titular de los derechos de propiedad intelectual de la obra que adjunto, titulada Riesgos laborales vigilante recepción conjuntos residenciales barrio Pontevedra localidad Suba Bogotá, autorizo a la Corporación universitaria Unitec para que utilice en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que me corresponden como creador o titular de la obra objeto del presente documento.

La presente autorización se da sin restricción de tiempo, ni territorio y de manera gratuita. Entiendo que puedo solicitar a la Corporación universitaria Unitec retirar mi obra en cualquier momento tanto de los repositorios como del catálogo si así lo decido.

La presente autorización se otorga de manera no exclusiva, y la misma no implica transferencia de mis derechos patrimoniales en favor de la Corporación universitaria Unitec, por lo que podré utilizar y explotar la obra de la manera que mejor considere. La presente autorización no implica la cesión de los derechos morales y la Corporación universitaria Unitec los reconocerá y velará por el respeto a los mismos.

La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato electrónico, y en general para cualquier formato conocido o por conocer. Manifiesto que la obra objeto de la presente autorización es original y la realicé sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es de mi exclusiva autoría o tengo la titularidad sobre la misma. En caso de presentarse cualquier reclamación o por acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión asumiré toda la responsabilidad, y saldré en defensa de los derechos aquí autorizados para todos los efectos la Corporación universitaria Unitec actúa como un tercero de buena fe. La sesión otorgada se ajusta a lo que establece la ley 23 de 1982.

Para constancia de lo expresado anteriormente firmo, como aparece a continuación.

Firma

Leticia Gonzalez Rojas
CC. 51.751.084

Por intermedio del presente documento en mi calidad de autor o titular de los derechos de propiedad intelectual de la obra que adjunto, titulada **Riesgos laborales vigilante recepción conjuntos residenciales barrio Pontevedra localidad Suba Bogotá**, autorizo a la Corporación universitaria Unitec para que utilice en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que me corresponden como creador o titular de la obra objeto del presente documento.

La presente autorización se da sin restricción de tiempo, ni territorio y de manera gratuita. Entiendo que puedo solicitar a la Corporación universitaria Unitec retirar mi obra en cualquier momento tanto de los repositorios como del catálogo si así lo decido.

La presente autorización se otorga de manera no exclusiva, y la misma no implica transferencia de mis derechos patrimoniales en favor de la Corporación universitaria Unitec, por lo que podré utilizar y explotar la obra de la manera que mejor considere. La presente autorización no implica la cesión de los derechos morales y la Corporación universitaria Unitec los reconocerá y velará por el respeto a los mismos.

La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato electrónico, y en general para cualquier formato conocido o por conocer. Manifiesto que la obra objeto de la presente autorización es original y la realicé sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es de mi exclusiva autoría o tengo la titularidad sobre la misma. En caso de presentarse cualquier reclamación o por acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión asumiré toda la responsabilidad, y saldré en defensa de los derechos aquí autorizados para todos los efectos la Corporación universitaria Unitec actúa como un tercero de buena fe. La sesión otorgada se ajusta a lo que establece la ley 23 de 1982.

Para constancia de lo expresado anteriormente firmo, como aparece a continuación.



MONICA CORREA GARCIA
CC. 39.568.911